

Los soldados de cuota y el ejército de operaciones en Marruecos

III

La movilización: causas que pueden ocasionarla.—Movilización general y parcial.—Orden de los llamamientos.—Las maniobras.—Movilización «con carácter preventivo»: a quiénes puede alcanzarse. Una equivocación trascendental.—Los de cuota, los «rebajados» y los redimidos.—Legitimidad del acuerdo tomado por el Gobierno al hacer la movilización.

Terminé el artículo anterior recordando que los soldados acogidos a los beneficios del capítulo XX de la ley (el que trata de la reducción del tiempo en filas y establece la cuota militar), una vez terminado el último período de instrucción (pues, como se sabe, los períodos de instrucción son varios), tienen derecho a que se les conceda licencia ilimitada hasta completar la primera situación de servicio activo, que es la que les corresponde durante los tres primeros años.

¿Por qué y para qué hace la ley esta declaración?

La contestación a esta pregunta se halla en el párrafo siguiente del mismo artículo 274, en ese párrafo tan traído y llevado por los comentaristas que ya se le deben saber de memoria todos los reclutas:

«Estarán obligados a acudir a filas (los de cuota) cuando se disponga, en caso de movilización, con motivo de guerra o por circunstancias extraordinarias, así como a las maniobras que se realicen.»

Este párrafo, como se ve, no es un modelo de corrección de estilo; pero su sentido está claro, sobre todo si se interpreta en relación con otros artículos de la ley.

La movilización, según el art. 220, puede ser general a todo el Ejército, limitada a una sola región, Arma o Cuerpo, y también puede hacerse por unidades del Ejército, como se hizo la del año pasado (brigada de cazadores; regimientos del Rey, de Borbón, etc.).

En el orden de los llamamientos, según la vigente, los primeros llamados son «todos los individuos del cupo de filas de los tres primeros años de servicio que estuviesen separados de ellas».

Todos, incluso los de cuota; donde la ley no distingue no tenemos nosotros derecho a establecer distinciones. Si alguna duda cupiera, la disiparía la lectura del renglón siguiente: vienen después «los del cupo de instrucción que ya la hubiesen recibido». (Véase el artículo en el texto corregido de 27 de febrero de 1912.) La mayor parte de éstos habrán de ser, de hecho, reclutas que, después de asistir a una escuela militar, ingresaron el primer plazo de su cuota antes del sorteo y quedaron libres del cupo de filas por el número; soldados de cuota en potencia, que pudiéramos decir.

Como que la ley actual, fundada en el principio del servicio personal sin redención, prescinde en estos casos de la cuota, y se preocupa principalmente de que la movilización tenga la mayor eficacia militar posible, para lo cual importa mucho que los soldados incorporados conozcan ya el manejo de las armas!

Quién y cómo ha de disponer la incorporación lo declara el art. 219. Para el llamamiento de los que se hallan en primera situación de servicio activo (y ya hemos visto que ésta es la situación de los soldados de cuota), bastará una real orden dictada por el ministerio de la Guerra.

No toda movilización supone un previo estado de guerra. El ministro puede ordenar la incorporación a banderas simplemente para asistir a unas maniobras que haya dispuesto a fin de perfeccionar la instrucción táctica de parte del Ejército. (Artículos 219 y 274, ya citados.)

Ahora bien: si los soldados de cuota, aun estando separados de las filas, pueden ser llamados por medio de una sencilla real orden a un simulacro de campaña, ¿con cuánta más razón no se ha de poder legalmente llevarlos a una campaña real y efectiva, cualquiera que sea el nombre con que se la bautice?

Negarlos no obligaría a dar la razón a ciertos adversarios de la ley, a aquellos que pretenden que la cuota militar no tiene otra finalidad que la de librar de riesgos personales a los que la pagan, idea vulgar que seguramente no ha cruzado nunca por la mente de estos últimos, ni mucho menos por la del legislador.

Hay más. Con arreglo al citado artículo 219, está facultado el Gobierno, en circunstancias extraordinarias, para acordar la concentración de fuerzas con carácter preventivo (por ejemplo, para vigilar una frontera que se juzgue amenazada, aun cuando en ella no se haya disparado un tiro), ordenando, en su consecuencia, la incorporación de todos los soldados, sean

ó no de cuota, adscriptos a las fuerzas movilizadas.

Y se le ha disputado, y aun se disputa por algunos al Gobierno el derecho de enviar esos mismos soldados a nuestras fronteras de Marruecos, cuando ya había corrido allí sangre española!

Lo que en realidad ocurre en esta discusión es que muchas personas, por interés particular muy explicable, y otras por simpatizar con ese mismo interés, vuelven incansablemente los ojos a la ley antigua, y, sin darse cuenta de ello, tienden a interpretar la vigente con el criterio de aquella, equiparando ó, cuando menos, asimilando el soldado de cuota al recluta redimido a metálico.

Yo confieso que hallo justo, como ya indiqué en mi artículo anterior, y además creo útil, el privilegio de los soldados de cuota. Pero me parece contrario a las normas tradicionales del derecho el dar a éste privilegio una interpretación extensiva, fundada en meras razones de analogía que no estén sancionadas por modo expreso, categórico y preceptivo en el texto mismo de la ley.

Si se estudia imparcial y detenidamente la contextura orgánica de ésta, se echará de ver que la condición del soldado de cuota se asemeja mucho más a la de los soldados con licencia temporal y a la de los conocidos en el lenguaje vulgar y corriente de oficinas y cuarteles con el nombre de rebajados, que a la libertad, de hecho absoluta y de derecho casi ilimitada, que gozaban los redimidos.

Terminada la instrucción de los reclutas, se suele conceder a algunos soldados licencia para regresar a sus hogares, con el objeto de ayudar a su familia en las faenas del campo.

A otros (bien en corto número) se les dispensa de sus obligaciones ordinarias para que se dediquen a los trabajos de su oficio, aunque sin poder ausentarse de la plaza. A éstos llaman rebajados de servicio y rancho, y pueden serlo en virtud de autorización del jefe de su Cuerpo ó de orden superior. Por regla general, están obligados a pernoctar en el cuartel; pero algunos (al menos, en la práctica) están dispensados también de esta obligación.

No se está viendo la analogía entre estas franquicias y las de los soldados de cuota, hasta por el fin con que unas y otras se conceden?

Cierto que no son de menor monta las diferencias.

Las licencias y permisos que acabo de mencionar son concesiones graciables en número limitado, y tienen un término fijo ó dependen de la libre voluntad del jefe que las otorga. En cambio, las exenciones que disfrutaban los soldados de cuota están preestablecidas por la ley, se extienden a todos ellos, y los efectos de su licencia ilimitada, después que se les da, sólo quedan en suspenso cuando el Cuerpo a que pertenecen se moviliza por cualquiera de los motivos ya explicados.

Pero en tales casos basta con la real orden que disponga su reingreso en filas para que los soldados de cuota queden equiparados a los demás.

Creo haber demostrado suficientemente que la incorporación de los soldados de cuota pertenecientes a los Cuerpos movilizadas con destino a África, aun después de haber cumplido aquéllos el primer período ó los períodos íntegros de su servicio normal, es de una legitimidad incontestable.

Yo hablo ahora desde el punto de vista legal.

La cuestión tiene diversos aspectos, sobre algunos de los cuales apuntaré mi opinión en otro artículo.

El Gobierno no tenía (es verdad) estricta obligación de tomar acuerdo, pues el texto literal de la ley le autorizaba implícitamente a no tomarlo: «Estarán obligados a acudir a filas cuando se disponga.» Pudo no disponerlo.

Acaso cedió al clamoroso apremio de la Prensa radical y de una parte de la opinión, ó por ventura pensó, de acuerdo con el Evangelio, que la letra mata y el espíritu vivifica; pero fuese cual fuere el móvil de su resolución, obró al adoptarla dentro de sus atribuciones.

En el próximo artículo me ocuparé en concreto de la cuestión del licenciamiento en sus relaciones con la ley y con la equidad.

GONZALO CEDRUN DE LA PEDRAJA 5-IV-914.

EXPLOSION A BORDO

TRES MARINEROS MUERTOS

LONDRES. A bordo del contratorpedero Aldacora Chapan hizo explosión un tubo de la caldera.

El vapor, que se escapó en cantidad crecidísima, envolvió a varios marineros, que sufrieron horribles quemaduras.

Tres de ellos quedaron en estado de tal gravedad, que a la media hora de ocurrido el accidente fallecieron entre los más espantosos dolores.

MARRUECOS

De Ceuta

Muerte del teniente Maroto.

CEUTA. (Lunes, tarde.) La agresión en que fué muerto el teniente de la Guardia Civil D. Ignacio Maroto partió de un grupo de moros que estaban emboscados entre los fuertes de Aranguren y Benzú.

El teniente Maroto recibió dos balazos y el cabo Miguel Ruiz resultó gravemente herido.

Al ocurrir la agresión acudieron fuerzas de Estella, que tirotearon a los moros.

Estos huyeron, dejando rastros de sangre. El cadáver del teniente Maroto fué conducido al fuerte Aranguren y desde allí a la plaza.

El entierro se verificó a las cinco de la tarde, presidido por el general Menacho y presenciado por numeroso público.

De provincias

El «Canalejas» a Larache.

CADIZ. (Lunes, tarde.) Al anochecer saldrá para Larache el vapor Canalejas, conduciendo jefes y oficiales, 140 soldados y material de guerra y víveres.

Un barco embarrancado.

El naviero Sr. Siera ha recibido un telegrama de Rabat, anunciándole que se espera que en la próxima marea sea puesto a flote el vapor Rosario, que embarrancó en la arena.

Los padres del teniente Maroto.

ALGECIRAS. (Lunes, noche.) Hoy era esperado en el tren correo el padre del teniente de la Guardia Civil D. Ignacio Maroto, muerto ayer en Ceuta; pero por los viajeros de dicho tren se ha sabido que en Córdoba le hicieron desistir de su propósito de ir a la plaza africana y consiguieron que no continuase el viaje.

Ha sido aquí muy sentida la muerte del teniente Maroto, muy conocido en Algeciras por haber pasado aquí la mayor parte de su vida desde la niñez.

EN LOS TALLERES DE UN PERIODICO

Explosión de una caldera

Siete heridos, dos graves.

El siniestro ocurrido en los talleres de estereotipia de Heraldo de Madrid, que son los mismos actualmente de El Imparcial, no tuvo, afortunadamente, la gravedad que se le atribuyó en los primeros momentos.

Aunque al Juzgado de guardia se le comunicó que había cuatro muertos, y por Madrid circularon ininidad de noticias estupidas, el hecho se redujo a la explosión aparatosa de una caldera, que produjo quemaduras de distinta importancia a siete operarios. Entre éstos había dos graves.

El suceso y sus causas.

La explosión se produjo cuando los operarios del taller de estereotipia, a cargo de don Antonio Gascón, se dedicaban a preparar los cartones para fundir las planas de la edición de Andalucía del Heraldo.

La caldera de la secadora, alimentada con gas pobre, adquirió excesiva presión.

Los obreros no lo advirtieron, y ocupados en las operaciones citadas, se expusieron al grave perance que sobrevino momentos después.

La caldera estalló con gran estrépito, rociando a todos los presentes con el agua hirviendo que les produjo las quemaduras.

Una llamarada intensa acompañó al estampido, llenándose de humo la habitación donde trabajaban los simpáticos obreros del señor Gascón.

Al oír el estampido, todos los empleados de ambos queridos colegas, tanto los de los talleres como los de las Administraciones y Redacciones respectivas, acudieron rápidamente en auxilio de los siniestrados, sin reparar en peligros.

Todos, con el interés y la solicitud de verdaderos hermanos, se lanzaron dentro del cuarto donde se hallaban los heridos, y donde apenas se podía respirar, y fueron extrayendo a aquéllos para trasladarles inmediatamente a la Casa de Socorro del distrito.

Un gentío inmenso se agolpó a las puertas de los expresados diarios, ansioso de conocer detalles del sensible suceso.

Las autoridades tuvieron que enviar algunas parejas de Orden Público para contener a la multitud, y la brigada de bomberos un automóvil de incendios, por si el incendio se propagaba.

Afortunadamente, el fuego iniciado al ocurrir la explosión, fué sofocado con extintores por los mismos empleados de la Casa, que se portaron valientemente.

También acudieron a informarse del alcance del siniestro muchísimas personalidades y algunas autoridades.

Los heridos.

Se llaman Ramón Fernández Fuentes, de setenta y un años; Patricio Rodríguez y Rodríguez, de cincuenta y seis; Dionisio Dijosa, de veintiséis; Alfredo Rodríguez Herrero, de cuarenta y dos; Rafael Martín Aguado, de treinta y cinco; Vidal Balla Gascón, de veintitrés, y su hermano José, de treinta y cuatro, y Enrique Moreno González, de treinta y nueve.

Curados por los médicos de la Casa de Socorro de la Inclusa, les apreciaron a todos

quemaduras de segundo grado en la cara, manos y piernas.

Los más graves son los dos primeros, Ramón y Patricio, que, además de estas lesiones, presentan también quemaduras del mismo grado en los brazos y en el cuerpo.

Practicada la primera cura, fueron todos trasladados al Hospital Provincial, a una sala de distinguidos, por cuenta de la Empresa Editorial.

EN LOS MINISTERIOS

INSTRUCCION PUBLICA

Primera enseñanza.

Anulando el nombramiento de vocal, maestro de la Junta provincial de Primera enseñanza de León, por el expediente promovido por doña Matilde Mardones.

Nombrando vocales de las Juntas provinciales de Primera enseñanza de Zaragoza, Madrid, Vizcaya, Guipúzcoa, Castellón, Avila, Lérida, Canarias y Córdoba, a D. Manuel Pérez, D. Camilo Tomás Salas, D. José Adame, D. Juan Rairrú, D. Carlos Prast, D. Ricardo Ponder, D. Pedro Nercon, don Fernando Gasset, doña Leonor Díaz, don Bartolomé Yáñez, D. José Escaldea, don Juan N. Pereda, D. Juan Villavicencio y don Salvador Muñoz.

Anunciando a concurso de traslado una plaza vacante en la Inspección de Primera enseñanza de Granada.

Nombrando, en virtud de permuta, a D. Santiago González auxiliar de Contabilidad de la sección de Primera enseñanza de Oviedo; a D. Valeriano Nieto, oficial de Contabilidad de la de Avila, y a D. José Virgila, ídem de la de Tarragona.

Se nombra, en virtud de concurso de traslado, a D. Rafael Vicente Sevilla inspector de Primera enseñanza de Salamanca.

Jubilando, por exceder de la edad reglamentaria, a los maestros de Rabosa (Orense), Colina de Losa (Burgos), Rogamo (Salamanca), Valparaiso de Arcilla (Valencia), Linares (Valencia), Falset (Zaragoza), Alhama (Palencia) y Aguilar de Tera (Zamora), doña Rosario Vila, D. Pedro Vivanco, doña Antonia Tachou, D. Julián Delgado, doña María de los Desamparados, doña Francisca Martínez, doña Mercedes Sartou, D. Galo del Olmo y D. Juan Rodríguez del Pino, respectivamente.

Institutos.

Reconociendo al suplente de Caligrafía del Instituto de Ciudad Real D. Angel Rojas el derecho a percibir la dotación íntegra de la plaza del titular, que se halla vacante.

Desestimando la instancia de D. Benigno Baratesu, ayudante de la Sección de Ciencias del Instituto de Huesca, que solicitaba se le nombrase para igual cargo en el de Albacete.

Declarando desierto, por falta de aspirantes, el concurso para proveer la cátedra de Latín vacante en el Instituto de Huelva, y se anuncia nuevamente a concurso de traslado.

Desestimando la instancia del suplente de Caligrafía del Instituto de Ciudad Real don Angel Rojas en solicitud de que se le nombrase profesor interino de la misma asignatura é Instituto.

Escuelas de Comercio.

Nombrando catedrático interino de Derecho mercantil de la Escuela de Náutica de Valencia a D. Vicente Moreno.

Universidades.

Nombrando, en virtud de oposición, a don Juan Hurtado catedrático numerario de Lengua y Literatura española de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Central.

Normales.

Concediendo a D. Rodrigo Sorica derecho a concurrir a oposiciones de profesores normales.

Desestimando la instancia de doña Ladislau Natividad, que solicitaba se rectificasen los nombramientos de los auxiliares de Huesca y Zaragoza.

Nombrando a D. Raimundo Torres secretario de la Normal de Maestros de Alava. Ídem a doña Juana Locace directora de la Normal de Maestras de Cuenca.

Ídem auxiliar de la Sección de Ciencias de la Normal de Maestras de Sevilla a doña Rafaela Alvarado.

EN EL ATENEO

LECTURA DE POESIAS

El joven poeta sevillano Juan González Olmedilla, que puede decirse con justicia es de los que más sobresalen entre los poetas de la novísima generación, ha dado en el Ateneo una lectura de poesías, tomadas de su próximo libro La llave de oro.

Cuanto leen la Prensa diaria, en la que Olmedilla prodiga sus producciones con juvenil generosidad, conocen ya las altas condiciones líricas, la irfincencia rítmica de este poeta y su exuberancia sentimental.

Las poesías que ha leído últimamente en el Ateneo son, en su mayoría, de carácter amoroso, y en ellas expresa el joven poeta, más bien que pasiones reales y profundas, lo que ya se ha llamado Amor de amar.

Pero hay tal fuerza de emoción en todas las poesías de Olmedilla, tal oleada de juventud y de simpático aturdimiento, que el público que asistió a la lectura le aplaudió efusivamente.

Sean estos aplausos augurio del éxito que cuando se publique habrá de obtener La llave de oro.

CONSEJO DE MINISTROS

Se reunió después de las seis y media de la tarde en Gobernación.

El ministro de Gracia y Justicia llevaba 11 expedientes de indultos, que comprenden de 18 a 20 reos.

A las ocho y media de la noche terminó el Consejo, facilitándose la siguiente nota oficial:

«Comenzó el Consejo con el examen detenido de los expedientes de indulto preparados en Gracia y Justicia para someterlos el Viernes Santo a S. M. el Rey, y quedaron acordados los que habrán de presentarse en el acto de la Adoración.

El ministro de Hacienda dió después cuenta de la distribución de fondos del mes y de un expediente sobre contratación en subasta pública del suministro de los materiales que se emplean en el taller de caligrafía de la Fábrica Nacional de la Moneda y Timbre para la limpieza de las planchas calcográficas y construcción de cordillates para los cilindros de estampación.

El ministro de Marina sometió a la aprobación del Consejo el expediente sobre adquisición de material de torpedos y accesorios para cinco torpederos y un contratorpedero.

El de Gobernación dió cuenta de un expediente de adquisición de 400 aparatos telegráficos Hughes, sistema Siemens, que fué sometido a informe del Consejo de Estado, y de acuerdo con él se aprobó la adquisición directa.

El ministro de Fomento dió noticia de un expediente declarando de utilidad pública, para los efectos de la expropiación forzosa, los trabajos proyectados en la primera sección de la cuenca del río Aragón (Huesca).

El de Instrucción pública, por último, sometió a la aprobación de sus compañeros el expediente de celebración de concurso para arrendamiento de local con destino a la Escuela Normal de Maestras de Madrid.»

AMPLIACION

El Consejo, aparte de la aprobación de expedientes a que hace alusión la nota oficial, se dedicó por entero al examen de los expedientes de pena capital.

Entre éstos los hay de sentencias recaídas en los años de 1910, 1911 y 1912.

Aunque la reserva guardada por todos los ministros es grande, es posible, por no decir casi seguro, que el Gobierno, aun lamentándolo mucho, no pueda aconsejar la gracia de indulto más que en cinco ó seis de los expedientes sometidos a su examen.

El señor ministro de Hacienda recordó a sus compañeros la necesidad de que cuanto antes le envíen los proyectos de presupuestos parciales de sus departamentos.

Hasta ahora sólo ha recibido el de Marina. En estas vacaciones de Cortes, los ministros se dedicarán a ultimarlos.

CASA DE LA VILLA

Proposición interesante.

El Sr. Sánchez Anido ha presentado una proposición que tiende a introducir, sobre amplísimas bases, fundamentales reformas en la Beneficencia domiciliar municipal. Respetando la actual división en distritos, afirma la necesidad de que los elementos sociales de cada uno sean los que elijan las Juntas de vocales visitadores, y las de barrio las suyas, única manera de conseguir que la sociedad preste calor y vida a estos organismos. Introduce grandes reformas en la manera de actuar dichas Juntas, dándoles todas las garantías que necesitan para tomar acuerdos y que éstos sean eficaces.

Considera necesaria la constitución de una Junta central, presidida por el alcalde y compuesta de todas las autoridades, de representantes del comercio, la industria, el Magisterio, las Sociedades científicas, obreras, benéficas y todos aquellos elementos que den garantías de superior autoridad y competencia a este organismo.

Este organismo será el director de la Beneficencia de Madrid, estimulará la creación de nuevas obras de Beneficencia, será la atalaya desde la cual podrán conocerse las corrientes de la miseria madrileña y explorar el funcionamiento de la Beneficencia en España y en el Extranjero, y el Gabinete donde se deben estudiar, sobre los datos que la experiencia acumula, las reformas y progresos que en la Beneficencia deben realizarse.

En fin, vendrá a ser el lazo que una a todas las Sociedades benéficas de Madrid con el Ayuntamiento, sin que ninguna de esas entidades pierda su autonomía.

EL NIÑO MARTIRIZADO

Declaraciones.

Ayer, al hacerse cargo de las diligencias el juez del distrito del Centro, que es a quien corresponde el asunto, han ampliado las declaraciones que prestaron ante el Juzgado de guardia la madre del niño y su amante.

Una y otro han tratado de justificar los castigos que imponían al niño, por el carácter rebelde é incorregible del mismo.

Han referido los detalles relativos a las veces que el chico se escapó de la casa, diciendo que estuvo detenido por esas causas en la Dirección de Seguridad y en Carabanchel.

A la cárcel.

El juez decretó que la madre y su amante pasaran, respectivamente, a la Cárcel de mujeres y a la Cárcel Modelo, en concepto de detenidos.

# INFORMACIONES DEL EXTRANJERO

## SERVICIOS ESPECIALES DE LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA POR CABLE-TELÉGRAFO-TELÉFONO Y CORREO

### Hace cincuenta años

Noticias de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA  
7 de abril de 1864.

BERLIN, 7. Han tenido lugar, bajo la presidencia del Rey Guillermo, largos Consejos de ministros con motivo de las exigencias formuladas por el Gobierno francés sobre el modo de resolver la cuestión de los ducados. Se ignora cuál ha sido la decisión tomada y cuál será la contestación del Gobierno prusiano; pero los periódicos semificiales han recibido la consigna de atacar enérgicamente todo proyecto de sufragio universal, y de considerar este modo de proceder como un obstáculo a toda solución satisfactoria. Con este mismo motivo reina en el seno de los Gobiernos de los Estados secundarios de Alemania la mayor irritación contra Francia.

### FEDERZONI Y QUAGLINO

#### Diputados que se pegan

A puñetazo limpio. ROMA. Ayer hubo un gran escándalo en la Cámara de Diputados. El diputado nacionalista Federzoni había pronunciado un discurso. Y fué interrumpido varias veces por el diputado socialista Quaglino. Luego, en un pasillo, se encontraron ambos.

—¿Por qué me ha interrumpido usted?— preguntó el nacionalista al socialista. —Porque me molestaba oírle decir tantas tonterías. —¿El tanto será usted!—repuso airado Federzoni. —Puede ser—contestó Quaglino;—pero en todo caso no será el manco. Y le dió un soberano puñetazo en la nariz, que Federzoni devolvió con usura. Como no pasaba nadie a la sazón por aquel pasillo, los dos diputados tuvieron tiempo de propinarse mutuamente una buena paliza. Por último, acudieron dos empleados de la Cámara, que, con grandes esfuerzos, lograron separarlos.

Tenían los carrillos hinchados, los labios partidos y las narices sangrando. Fué preciso llevarlos a una Casa de Socorro.

### COSAS RUSAS

#### Presos torturados.

SAN PETERSBURGO. Hace poco tiempo fué encontrado asesinado un ingeniero de Riga, siendo detenidos 18 trabajadores. Todos ellos, salvo uno, fueron condenados a seis años de presidio. Durante el proceso se pusieron de manifiesto horribles historias de tormentos, que los detenidos sufrieron en las cárceles de Riga. Primero se les dieron azotes; mas como esto no era suficiente a que declarasen lo que se pretendía contra los compañeros, se les quemaba las plantas de los pies. Según los correspondientes de los periódicos *Reich* y *Deu*, esos tormentos se repitieron varias noches. Prueba de que esas acusaciones son exactas, es que dichos periódicos han podido circular, y se estima que las autoridades reconocen la verdad de los hechos.

#### El emir de Boukhara.

SAN PETERSBURGO. El inmenso tesoro reunido por los emires que se han sucedido en el trono de Boukhara, ocupa nuevamente la opinión pública en Rusia. El emir actual se ha visto en la necesidad de construir una nueva cueva para guardar sus tesoros. La antigua, que se encuentra en la fortaleza de Boukhara, tiene una longitud de 35 metros, por 14 de ancho y 6 de alto. Se halla llena de monedas y de lingotes de oro. No se sabe a cuánto asciende el valor total de este tesoro.

#### Seguirán en la cárcel.

SAN PETERSBURGO. Un periódico publica la siguiente nota oficiosa: «Actualmente hay presos en Rusia tres aviadores alemanes. El Gobierno germánico quiere que sean puestos en libertad. Nuestro Gobierno los ha entregado a las autoridades judiciales. Estas averiguarán si son ó no espías. Y así que lo averigüen, procederán en consecuencia.»

### La situación en Méjico

#### Las bromas de un ministro.

PARIS. El representante de Méjico en esta capital ha recibido del ministro de Negocios Extranjeros de Huerta el siguiente cablegrama: «Torreón sigue en poder de las fuerzas del Gobierno. Comuníquelo así a los periódicos para que lo publiquen.» Como la noticia de la rendición de Torreón está confirmada por todos los conductos, el cablegrama citado es comentado jocosamente. Horrible amenaza. MEJICO. El general de los constitucionales del Sur, Emiliano Zapata, ha hecho prisionero al obispo de Chilopa.

Este tiene fama de ser muy rico. Zapata le ha pedido, por su rescate, 25.000 pesos y le ha dicho:

—Se que puede usted pagar esa suma. «Si el Viernes Santo por la mañana no están los 25.000 pesos en mi poder, el Viernes Santo por la tarde será usted desnudado y crucificado en un sitio bien visible de mi campamento.» Como Zapata es muy capaz de cumplir su espantable amenaza, el infeliz prelado se ha apresurado a escribir a sus parientes rogándoles aporten los 25.000 pesos.

#### El asesinato de Benton.

NUEVA YORK. La Comisión que recibió de Carranza el encargo de hacer una investigación para averiguar las circunstancias en que ocurrió la muerte del súbdito inglés Benton, ha dado ya informe.

Resulta que Benton fué asesinado en el ferrocarril, entre Juárez y Chihuahua. El autor de su muerte es el mayor Fierro, del Estado Mayor de Villa.

Parece ser que, después de una disputa que hubo entre Benton y Villa, éste ordenó que aquél fuera trasladado a Chihuahua. En el camino, el mayor Fierro le disparó un tiro en la cabeza. Luego los soldados sacaron el cadáver del vagón, lo colgaron en un poste y le hicieron una descarga. Benton tenía un balazo en la cabeza y ocho en el cuerpo. Dícese que Fierro sufrirá un duro castigo.

### NOTA OFICIAL

#### Torreón en poder del Gobierno

El ministro plenipotenciario de los Estados Unidos mejicanos en España nos ruega la publicación del siguiente telegrama, que ha recibido del Gobierno de Méjico: «Torreón sigue en poder del Gobierno, fuera de peligro.»

### COSAS YANQUIS

#### Marido alquilado como bailarín.

NUEVA YORK. Las sufraguitas han encontrado un nuevo medio de sacar provecho de los maridos. En una fiesta organizada por las sufraguitas, una señorita dijo en broma: —Tengo tantas ganas de bailar que pagaría a un hombre que me acompañase a dar unas vueltas de vals. Al oír esto la presidenta de la Unión de Sufraguitas, la señora Gillette, contestó: —Mi marido es una buena persona, y estoy dispuesta a alquilárselo a usted por toda la tarde, siempre que se me pague a razón de un franco veinticinco céntimos por baile. Claro que el precio es inferior al mérito de mi marido, pero las ganancias quedan a beneficio de la causa sufraguita.

#### Venta de una colección.

NUEVA YORK. Un millonario yanqui ha vendido en dos millones y medio la famosa colección de cuadros de asunto religioso de Gustavo Doré. LONDRES. Como algunos correspondientes telegrafaron que Rochette se encontraba en una casa de campo situada a 18 kilómetros de Londres, varios periodistas recorrieron hoy todas las inmediaciones de la capital. Pero sus pesquisas han sido infructuosas.

#### El juez de instrucción.

PARIS. El juez de instrucción ha recibido la visita del secretario del Tribunal de Casación, quien le hizo entrega del texto de la declaración prestada ayer por el Presidente de la República.

#### Más diligencias judiciales.

PARIS. Por la tarde ha prestado declaración ante el juez el redactor del *Paris-Journal*, M. Vevoorts. Ha sido careado con la primera mujer de Caillaux.

#### Los caseros en la antigua Roma

Hace dos mil años eran como hoy son

#### No han variado.

PARIS. Ayer por la tarde, M. Homo, profesor de la Facultad de Letras de Lyon, dió en la Academia de Inscripciones una conferencia sobre la cuestión de los alquileres en la antigua Roma. Hace dos mil años había, lo mismo que hoy, caseros é inquilinos. Y lo mismo que hoy, también los primeros explotaban y atropellaban a los segundos sin consideración alguna. En la antigua Roma los ricos patricios, no sólo poseían casas espléndidas y quintas suntuosas, sino también caserones, donde se amontonaban los plebeyos. Estos pagaban alquileres elevadísimos. Como no había medios de transporte al alcance de las personas en modesta posición, éstas tenían que alojarse en los barrios centrales. Y los alquileres de las casas de los mismos subían de precio enormemente. Hubo, lo mismo que ahora, Ligas de inquilinos y Asociaciones de caseros. Y las unas y las otras sostenían encarnizadas luchas, no siempre dentro del terreno legal. Los caseros, no sólo echaban a la calle a los inquilinos cuando éstos no les pagaban, sino que les metían en la cárcel. Y en ésta permanecían hasta que sus parientes pagaban la deuda. M. Homo ha contado curiosos episodios de las querrelas continuas entre inquilinos y propietarios. Y sus oyentes creían estar oyendo en un período de la historia íntima de la antigua Roma, sino un resumen de lo que ocurre actualmente en París.

### EL DRAMA DE «LE FIGARO»

#### SIGUE LA INSTRUCCIÓN DEL PROCESO

Más de la declaración de Poincaré. PARIS. Todos los periódicos tratan extensamente de la sensacional declaración hecha por el Presidente de la República.

Días pasados, M. Caillaux dijo al juez que instruye el proceso contra su esposa: —El Presidente de la República podría decir algo interesante.

Enterado de ello, Poincaré pidió declarar. Y ha dicho lo siguiente: —La mañana del día del crimen celebré en el Eliseo, bajo mi presidencia, Consejo de ministros.

Terminado que fué, Caillaux dijo: «Quisiera hablar particularmente con el Presidente de la República.»

Accedí a su ruego y pasamos a un despacho inmediato. Y Caillaux díjome que sabía que Calmette poseía é iba a publicar nuevas cartas íntimas suyas.

—Si lo hace—aseguró violentamente—le mataré en duelo ó como sea. Le vi tan trastornado é iracundo, que, después que se marchó, llamé al Presidente del Consejo, Doumergue, y le aconsejé visitara a Caillaux como amigo y procurara calmarle.

Por la tarde, Doumergue fué a ver a Caillaux a la misma hora que la esposa de éste esperaba a Calmette para matarle.

Los periódicos elogian el acto del Presidente de la República. No estaba obligado a declarar, y, sin embargo, lo ha hecho para cumplir sus deberes de ciudadano.

Los diarios derechistas piden que sea preso Caillaux. Consideran que éste es cómplice de su esposa.

#### ¿Qué harán con Fabre?

PARIS. El Consejo de ministros anuncia para hoy ha sido aplazado por hallarse de viaje varios consejeros. Hasta entonces no se sabrá el nombre del sucesor del fiscal general Fabre.

Respecto a éste, no se sabe todavía la resolución de que será objeto. Unos creen que será nombrado consejero del Tribunal de Casación, y otros que será jubilado con 6.000 francos de sueldo.

#### En busca de Rochette.

LONDRES. Como algunos correspondientes telegrafaron que Rochette se encontraba en una casa de campo situada a 18 kilómetros de Londres, varios periodistas recorrieron hoy todas las inmediaciones de la capital. Pero sus pesquisas han sido infructuosas.

#### El juez de instrucción.

PARIS. El juez de instrucción ha recibido la visita del secretario del Tribunal de Casación, quien le hizo entrega del texto de la declaración prestada ayer por el Presidente de la República.

Luego recibió declaración a M. Litzarus, redactor de «Le Figaro». Hizo el ya conocido relato del drama, agregando que Calmette le enseñó los documentos que poseía contra Caillaux.

Se referían a la cuestión de Agadir y al asunto Fabre, y aun estos documentos dudaba Calmette si publicarlos.

—La Patria—dijo el director de «Le Figaro»—está sobre todo.

#### Más diligencias judiciales.

PARIS. Por la tarde ha prestado declaración ante el juez el redactor del *Paris-Journal*, M. Vevoorts. Ha sido careado con la primera mujer de Caillaux.

La diligencia no ha dado ningún resultado positivo. También han declarado algunos dependientes de *Le Figaro*, que se han limitado a dar pequeños detalles del crimen de madame Caillaux.

#### Rumor sensacional.

*L'Intransigeant* acoge el rumor de que ha desaparecido misteriosamente un testigo del drama de *Le Figaro*, que era favorable a madame Caillaux.

#### 60.000 FRANCO EN UN BUZÓN

UN LADRON OBEDIENTE

#### Aviso periodístico.

PARIS. Despachos de Louviers dan cuenta del suceso que sigue: Hace tres meses murió en Neubourg un tal Ivelin, contratista.

Pocos días antes de su fallecimiento había llamado a un agente de negocios, que por orden suya inventarió todos los títulos que poseía. La fortuna de Ivelin era de 500.000 francos.

Los herederos se apercibieron de que faltaban 60.000 francos de títulos, y denunciaron el hecho al juez correspondiente. Las investigaciones policíacas resultaron inútiles.

En vista de ello, los herederos publicaron en los periódicos de la región el aviso siguiente: «Se ruega al que ha robado en la testamentaria de M. Ivelin 60.000 francos en títulos de la Deuda dépose este en el buzón del notario de Louviers. No podrá negociar los jamás, pues conocemos su numeración y ya hemos avisado a la Dirección de la Deuda.»

Ayer, el procurador de la República de Louviers encontró en su buzón de Correos los títulos.

El incógnito ladrón enviaba de paso a los herederos de M. Ivelin la carta que sigue: «He leído su aviso y cumpro lo que se me recomienda.

Si no dejo los títulos en el buzón del notario, es porque temo que me acechen y me descubran. Renuncio al beneficio de mi robo. ¿Qué voy a hacer! Otra vez cogeré oro ó billetes.»

### DIFICULTADES TURCAS

#### La sublevación de los kurdos

##### Detalles.

CONSTANTINOPLA. Llegan nuevos detalles de la sublevación de los kurdos en Bitlis (Armenia). Los insurrectos ascienden a 4.000 y están bien armados.

Dicen que pelearán hasta morir si Turquía no renuncia a implantar en Armenia reformas que les perjudican y que benefician a los armenios, sus mortales enemigos.

Los kurdos sitian a Bitlis y se han apoderado del monasterio de Kiridrakadar, situado cerca de dicha población.

Los monjes huyeron, sin que los kurdos les molestasen. También hay sublevaciones parciales kurdas en Kighi, Diarbekir, Van y Sassoun.

La guarnición de Bidis se defiende con energía. Las pérdidas son muy grandes por ambas partes.

Un jefe kurdo, Mollas Selim, se proclamó Emperador de Turquía con el nombre de Selim.

Pero ha tenido que refugiarse en el Consulado ruso. El ministro de la Guerra ha enviado batallones con ametralladoras para Moush Erzindian y Erzeroum.

Créese que el movimiento será ahogado en sangre antes de ocho días.

### DOS FAMILIAS ASESINADAS

#### Los crímenes de dos indios

NUEVA YORK. En Oklahoma City dos jóvenes indios han asesinado a una familia, compuesta por cuatro personas.

Antes de esto llamaron en la casa de un rico terrateniente, llamado Boibges, y al salir éste a abrir, le asesinaron también a tiros é hicieron lo mismo con su mujer, que acudió al oír las detonaciones.

La población, indignada, quiso linchar a los dos criminales. La fuerza pública pudo evitarlo.

#### Una bomba en una iglesia.

LONDRES. En la iglesia de San Martín, al terminar una ceremonia, se oyó una tremenda explosión. Era una bomba.

No hubo que lamentar desgracias. El atentado es atribuido a las sufraguitas.

#### Un minero se hace rico.

NUEVA YORK. Un obrero minero americano, a consecuencia de un accidente que ocurrió en la mina en que trabajaba, recibió graves lesiones.

Una vez curado reclamó de la Compañía una indemnización de 75.000 dólares. El Tribunal ha condenado a la Compañía y el obrero ha recibido la cantidad indicada.

### COSAS INGLESES

#### Asquith injuriado.

LONDRES. Anoche regresó Asquith, el primer ministro, de Escocia. Cuenta que cuando iba a tomar el tren, dos sufraguitas penetraron en la estación y le pusieron como un trapo, no obstante los esfuerzos de la Policía.

Asquith, que está ya acostumbrado, no hizo caso. La elección de Asquith.

LONDRES. Asquith no va a tener que sostener gran lucha para su elección. Los conservadores no presentarán candidato.

Créese que Asquith será proclamado en el acto del escrutinio.

#### El rhómé rules.

LONDRES. La Cámara de los Comunes ha discutido en segunda lectura el proyecto del *Home rule*.

Habló por primera vez el jefe de los nacionalistas ingleses, Redmond. Después se votó la ley y fué aprobada por 356 votos contra 276.

#### La madre de Churchill se casa.

LONDRES. Algunos periódicos publican hoy una noticia que ha causado gran sensación. Es que la señora Patrick Coppel, que estaba hasta hace pocos meses casada con el padre del ministro de Marina, Churchill, se ha divorciado y va a contraer nuevo matrimonio con Mr. Cornwallis.

### El "rallye,, de Mónaco

MARSELLA. El aviador alemán Hirth que llegó el sábado, salió esta mañana para Montecarlo, a las ocho y cincuenta y tres, con un pasajero.

Descendió en Tamaris, punto de escala reglamentaria, y una racha de viento voló el hidroavión en el agua.

Varios barcos acudieron inmediatamente en auxilio del aviador y el pasajero. Fueron recogidos.

Sólo hablan recibido ligeras heridas. Dídase que Hirth pueda continuar el viaje. Sigue Brindejone ocupando el primer lugar en el concurso.

### MISCELANEA

#### Boda de un explorador.

SYDNEY. El doctor Mawson, jefe de la expedición que fué enviada por la Australia al Polo Sur, se ha casado con miss Delprat.

Se había concertado el matrimonio antes de partir los exploradores para las regiones antárticas. En el curso de la expedición, ya en medio de las tormentas de nieve, y al pasar por las inmensas llanuras de hielo, el doctor Mawson enviaba mensajes amorosos a su prometida lejána.

Esos mensajes llegaban a su destino con toda regularidad gracias a la telegrafía sin hilos.

#### Asesino preso.

BERLIN. El escultor Hollann, de Viena, ha sido detenido en Colonia, acusado de haberse librado de una amante arrojándola al Danubio, donde se ahogó.

Ha sido preso al dirigirse a Essen, donde le esperaba otra amiga.

#### El viaje de Brindejone.

MARSELLA. El aviador Brindejone llegó, procedente de Montecarlo, proponiéndose continuar a Génova y Roma.

Para Génova salió a la una y cincuenta y cinco é hizo el viaje con toda felicidad. Pero allí tomó el tren y volvió a Mónaco, renunciando a su proyecto.

#### Boda de Príncipes.

BUCAREST. El heredero de Grecia llegará dentro de siete ó ocho días. Los esposales con la Princesa Elisabeth se celebrarán en breve.

### COSAS FRANCESAS

#### Ya han Hogado.

NIZA. Esta mañana han llegado a Eze (Costa Azul), donde permanecerán algunos días, el Presidente Poincaré y su esposa.

#### El viaje de Poincaré.

NIZA. Dicen de Eze que M. Poincaré y su esposa llegaron esta mañana, sin novedad. Fueron recibidos por las autoridades.

El aviador Maicon, que volaba en aquellos instantes sobre la población, dejó caer un ramo de flores con un mensaje de saludo para los recién llegados.

#### Herido en duelo.

PARIS. Esta mañana se batieron a sable dos individuos de la colonia polaca. Uno de ellos, M. Borkowski, recibió en la cara un sablazo que le partió en dos trozos la oreja derecha.

### AVISOS UTILES

#### PEDID COÑAC CABALLERO



EL NUEVO COMPUESTO arsenical se presenta en forma INYECTABLE. Para los casos que es necesaria una modificación urgente y decisiva, nada mejor que esta novísima preparación. Es el producto más práctico, más energético, más cómodo y más barato que se conoce para curar la SIFILIS Y ENFERMEDADES DE LA PIEL.

PIDANSE FOLLETOS EXPLICATIVOS DEL «X2» A GOTAS Y DEL «X2» EN FORMA INYECTABLE.

DEPOSITARIOS: PEREZ MARTIN Y COMPANIA, ALCALA, 9, MADRID; MARTIN Y DURAN, MARIANA PINEDA, 10; F. GAYOSO, FARMACIA, ARENAL, 2.

Colores Tango: Señorita, ¿quiere usted llevar sus vestidos y blusas de moda? En el Tinte Lion se tienen en 6 tonos. Fuencarral, 8.

### JAQUECAS DOLOR DE CABEZA SE CALMAN EN EL ACTO

con Valerolína Monreal, más eficaz que la antipirina é inofensiva. Una y 8 ptas. caja. Arenal, 2. Martín y Durán y P. Martín.—Sevilla del Globo. Lanza A.—Barat. Andren. Usak y Rivas.

# INFORMACIONES DE PROVINCIAS

TELÉGRAFO

CORREO

TELÉFONO

## Face cincuenta años

Noticia de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA  
7 de abril de 1864.

La Sra. Penco hizo el martes su debut en el Liceo de Barcelona cantando *Semiramis* y obteniendo un gran triunfo.  
—En el teatro Principal, de Valencia, se ha ejecutado *El amor de los amores* con buen éxito. La Sra. Gutiérrez y el Sr. Parreño fueron muy aplaudidos.  
—La compañía de zarzuela que trabaja en Burgos está siendo objeto de las más lisonjeras manifestaciones.  
Los Sres. Iruela y Morón y la Sra. García son siempre aplaudidos.  
—El Sr. Valero, con la compañía dramática que dirige en Sevilla, se ha trasladado a Cádiz, donde dará 80 representaciones.  
—Ya se están pintando para el teatro de Zaragoza tres magníficas decoraciones que han de estrenarse al ponerse en escena *Venganza catalana*.

## EL VIAJE DEL REY

**SAN SEBASTIAN.** (Lunes, tarde.) En el suexpreso de Biarritz ha llegado S. M. el Rey, acompañado de los señores marqués de la Torre y Quirón de León.  
En la estación fué recibido por las autoridades, Comisiones de la Diputación y el Ayuntamiento, las Sociedades deportivas, una representación del barrio de Gros y muchísimo público.  
Su Majestad descendió al andén y conversó con los que formaban la Comisión del Ayuntamiento, que solicitó de S. M. el ensanche del barrio de Gros.  
El Monarca se interesó por las obras de mejora de la población, por la situación financiera del Municipio, por el proyecto de los cuarteles, y preguntó si al Ayuntamiento le convenía adquirir el castillo de la Mota. Su Majestad cree que no le conviene.  
Después se presentó a D. Alfonso la Comisión del barrio de Gros, que le expresó su gratitud.  
Después de ser saludado cariñosamente, el Monarca tomó el tren que le conducirá a la frontera.

El gobernador civil acompaña a S. M. Al partir el tren se le hizo al Rey una cariñosísima despedida, dándose vivas.  
Es casi seguro que D. Alfonso venga mañana para tomar el suexpreso de la noche, que le conducirá a Madrid.  
El gobernador marchará esta tarde a la frontera para allí recibir a la Princesa de Battemberg y acompañarla hasta aquí.

**SAN SEBASTIAN.** (Lunes, noche.) El Monarca se presentó a las cinco y cuarto en Miramar, acompañado del Sr. Careaga.  
Inspeccionó las obras del nuevo pabellón, en el que se montará próximamente la cubierta, y mostróse satisfecho del adelanto de las obras.  
Media hora después marchó de Palacio.

## Centenario del Greco

**Llegada de Comisiones.**  
**TOLEDO.** (Lunes, tarde.) En el tren de la mañana han llegado los académicos de la Historia, los de San Fernando, socios del Círculo de Bellas Artes y, en representación del ministro de Instrucción pública, el comisario de Bellas Artes D. Pedro Poggio.  
Fueron recibidos en la estación por el gobernador civil, el alcalde, el conde de Cedillo y la Comisión provincial de monumentos.

**Ceremonia religiosa.**  
En el convento de Santo Domingo el Antiguo se ha celebrado la solemne vigilia, con arreglo a la época del Greco y siguiendo el ceremonial que estableció en su testamento el inmortal pintor.  
Oficiaron frailes franciscanos, y terminó la vigilia con el solemne responso de Francisco de la Torre y música del siglo XVI, ejecutada por la Capilla de la Santa Iglesia Primada.

El acto fué presidido por las autoridades civiles y militares, con asistencia del Ayuntamiento bajo mazas.  
Numeroso público llenaba por completo el templo.

**Sesión académica.**  
**TOLEDO.** (Lunes, noche.) Se ha celebrado en el salón de actos del Seminario la sesión académica.

Ha presidido el inspector de Bellas Artes D. Pedro Poggio, que tenía a su derecha al gobernador militar, al obispo auxiliar electo de Zamora y al alcalde; y a su izquierda, al gobernador civil, al señor barón de la Vega de Hoz y al conde de Cedillo.

Los demás sitios del estrado estaban ocupados por académicos y demás autoridades.  
Abrió la sesión el Sr. Poggio en nombre del ministro de Instrucción pública, y en representación de éste dió lectura a un trabajo académico correspondiente de la Historia D. Francisco de Borja San Román.  
Se afirma en el trabajo que Toledo renace con estos actos. Pasando a detallar la obra del Greco, habla de los retablos del Hospital de San Juan Bautista, vulgarmente llamado de Afuera, que empezó el 16 de noviembre de 1608, siendo administrador del mismo D. Pedro Salazar de Mendoza, que fué precisamente uno de los peritos nombrados para tasar el cuadro del *Entierro del conde de Orgaz*.  
El académico correspondiente de la Aca-

demia de Bellas Artes de San Fernando, don Rafael Ramírez de Arellano, se refiere en su discurso al soneto que Góngora dedicó al Greco, y explica la influencia de las relaciones de amistad de ambos en el desenvolvimiento de las ideas estéticas del siglo XVII.  
Opina que Góngora y el Greco se conocieron en Córdoba y Sevilla, y que se volvieron a encontrar en Palencia o Valladolid.

Refiere las afinidades entre las obras de ambos, que respectivamente representan: en el poeta, el culteranismo, y en el pintor y arquitecto, el barroquismo.  
Termina haciéndose la pregunta de si el Greco no sería descendiente de los toledanos expulsados de España en el califato de Abderraman y establecidos en Creta.

Pronuncia un discurso el profesor de Historia del Arte en la Universidad Central, don Andrés Ovejero, expresándose en tonos elevados y fogosos.  
Añade a la evolución que representan en España las tres generaciones de Juan Facundo Riaño y Fernández Jiménez; de Manuel Cossío, que es piedra angular artística española, y Navarro Ledesma, quien, de vivir, así como supo dar a conocer a Cervantes en su inmortal obra, hubiese hecho lo propio con el Greco, y la tercera de Francisco de Borja San Román, cuya tesis doctoral sobre El Greco fué una verdadera revelación.

«Este acto—dice—debe significar un momento de moral, de edificante, confortante y tónico del espíritu, una ráfaga de idealidad de nuestras costumbres. Con él surge un Toledo nuevo, con la formación de una nueva conciencia ciudadana, por la cual en esta Exposición del Greco, que es la segunda, pues ya en 1902 hizo otra en Sitges el gran Santiago Rusiñol; por la cual Toledo se identifica con sus glorias artísticas, y ya no es sólo cuna de la Infantería española, Sede primada y plantel de sacerdotes, sino también pueblo que va ligando los nexos de los elementos que le constituyen.»

«La obra del Greco en pintura—añade—fué un grito elocuente.»  
Pide a la mujer que coopere en la gloria del Greco, pues por sus damas de ritmos y sonoros nombres, como la de la Flor, la del Armijo, se enamoran de las españolas todos los extranjeros del mundo.

Termina diciendo:  
«Pasadas las fiestas, pidamos el mantenimiento en nosotros de una vida más fuerte, más bella, más grande.»  
Aplausos entusiastas y prolongados acogen las últimas frases del discurso.

Por la Academia de San Fernando toma parte en el acto D. José Ramón Mérida, quien lee su discurso sobre la influencia del Greco en la pintura española.

Estudia las obras del Greco, deduciendo que debió conocer perfectamente los mosaicos griegos y bizantinos, siendo un continuador feliz de las obras de sus antepasados.  
Pasa a examinar el estado de la pintura española al venir El Greco a España, y después de asegurar que si no hubiera producido más obras que las primeras de Italia no hubiera pasado su nombre gloriosamente a la posteridad, añade que no es un caso aislado en la esfera del arte, sino que fué El Greco un eslabón entre el arte oriental y el español.  
Al presentarse en la tribuna, el conde de Cedillo es aplaudido. Toma parte por la Academia de la Historia.

Se refiere en su discurso a la religiosidad y misticismo que se observa en las obras del Greco, y hace la historia y el examen del ambiente social y artístico de la época.  
Relata que Campoamor en una de sus *Doloras* dice que en toda obra hacen falta tres cosas: asunto, asunto y asunto, y éste existe en todas las del Greco, de cuyo número total, 361 son cuadros de índole religiosa y 53 retratos, atendiendo a lo que tuvo más ante su vista: lo divino que lo humano.

Analiza varios de los cuadros del Greco, entre ellos el del entierro del conde de Orgaz, que califica de su obra maestra.  
**Un concierto.**  
Esta tarde se celebró concierto en la Plaza de Toros, tomando parte las bandas de música de Ingenieros y de la Academia de Infantería.

## ACTO IMPORTANTE

### La Mancomunidad catalana

**Elección de vicepresidentes.**  
**BARCELONA.** (Lunes, tarde.) La sesión de la Asamblea se suspendió a la una y cuarto. Ha continuado la discusión en los corrillos, formados por diputados de diversas fracciones.  
Los liberales monárquicos han manifestado que los 24 diputados que componen la minoría en la Asamblea habían acordado designar como vicepresidente al Sr. Ferrer y Barbrá, al mismo tiempo formar parte lealmente de la Mancomunidad catalana, y dirigir, una vez terminadas las discusiones de la Asamblea, un telegrama al Rey y otro al conde de Romanones.

Al reanudarse la sesión se han votado los vicepresidentes, y han resultado elegidos los siguientes:  
Primero, D. Luis Durán y Ventosa, regionalista, diputado por Barcelona. Obtuvo 76 votos.  
Segundo, D. Ramón Riu, diputado por Lérida, liberal. Obtuvo 74 votos.  
Tercero, D. Luis Ferrer y Barbrá, diputado por Barcelona, liberal monárquico. Obtuvo 78 votos.

Cuarto, D. Antonio Estivi, diputado por Tarragona. Obtuvo 69 votos.  
Resultó que no habían obtenido voto al-

guno para vicepresidentes los diputados por Gerona.  
Ha habido otra candidatura, en que figuraba un diputado por cada provincia, y sólo obtuvo 11 votos.

Visto lo laborioso de la votación, se acordó suspender el acto a las dos de la tarde, para proceder a la elección de secretarios y del Consejo permanente de la Mancomunidad, que lo forman ocho personas.  
La sesión se reanudará a las cinco de la tarde.

La lucha se presenta muy empeñada. Todas las fracciones quieren puesto en el Consejo permanente, incluso los reformistas. Los republicanos siguen completamente opuestos a dar cargo alguno a los radicales.

—Con motivo de la Asamblea de las Diputaciones, ha ondeado la bandera española y la catalana en los edificios de las Diputaciones de Barcelona y Gerona.

**Terminan los nombramientos.**  
**BARCELONA.** (Lunes, noche.) Reanuda nuevamente la Asamblea de la Mancomunidad, fueron elegidos los siguientes secretarios:

D. Román Sol, liberal, de Lérida.  
D. Ramón Vidiella, nacionalista, de Tarragona.  
D. Francisco Carbó, conservador, de Gerona.  
D. Juan Romá, jaimista, de Barcelona.  
Seguidamente se posesionaron todos de sus respectivos cargos, y pasó a ocupar la presidencia el Sr. Prat de la Riba.

**Discurso del presidente.**  
Al ocupar la presidencia el Sr. Prat de la Riba, el presidente de edad, Sr. Olesa, le dedicó grandes elogios.

A continuación hizo uso de la palabra el señor Prat de la Riba.  
Dio las gracias por su elección, é hizo resaltar las grandes responsabilidades que lleva consigo el cargo que se le ha conferido.

Reclamó de todos sus compañeros una colaboración entusiasta para robustecer la Mancomunidad.  
Hizo un detallado estudio del objeto, finalidad é importancia del nuevo organismo, y declaró que éste no será nada si el Gobierno no concede las delegaciones que son necesarias.

Fué aplaudidísimo.  
**El Consejo permanente.**  
Seguidamente se procedió al nombramiento del Consejo permanente de la Mancomunidad. La gestión fué laboriosísima.

Ha durado cuatro horas. Todos los partidos pretendían tener representación en el Consejo.  
A última hora se coligaron regionalistas, jaimistas, conservadores y liberales, y fueron elegidos los Sres. España y Guasch, liberales; Mestres, Perea é Inglés, republicanos; Bartrina, conservador; Argemí, jaimista, y Riera, regionalista.

Después de proclamados se levantó la sesión a las nueve y treinta de la noche.  
Continuará mañana para discutir el presupuesto.  
**CONTRA LA CALVICIE**  
existe solamente un verdadero remedio: «Elixir Jonasil», del sabio doctor Jonas. Este incomparable preparado, de fama universal, para la caída del pelo radicalmente en pocos días, dando nueva vida a las raíces enfermas. De venta en las buenas Perfumerías y Farmacias. Pesetas 10 la botella.

## ANDALUCIA

**Una mejora en el expreso.**  
**CADIZ.** (Lunes, tarde.) Desde el día 24 del corriente llegará a Cádiz diariamente, en el expreso, un vagón «sleeping» con restaurant.  
Esta mejora la han obtenido los senadores Sres. Carranza y Núñez y los diputados a Cortes conde de los Andes y Sr. Pickman.

**El «Infanta Isabel de Borbón».**  
Mañana zarpará, con rumbo a la República Argentina, el vapor «Infanta Isabel de Borbón».

Hará escala en Canarias, donde desembarcará la familia del capitán general Sr. March. A Buenos Aires van los hijos del ministro de España Sr. Soler.

También embarcarán para la Argentina la popular artista La Goya y la compañía de Porredón.

**El «Reina Victoria Eugenia».**  
**CADIZ.** (Lunes, tarde.) Comunica por radiograma el capitán del «Reina Victoria Eugenia» que el domingo 5 de abril, a las veinte horas, se encontraba en el paralelo de Cabo Frío.

**Destitución de un alcalde y designación de otro.**  
**LA LINEA.** (Lunes, noche.) Acaba de recibirse la noticia de la destitución del alcalde D. Bartolomé Lima.

En círculos y cafés comentábase con regocijo, y elogiábase el nombramiento de D. José Cayetano Ramírez, persona de prestigio y de abolengo conservador.  
El Sr. Ramírez dimitió el cargo el año pasado, prefiriendo dejar la Alcaldía, a ponerse frente al pueblo contra la candidatura de don José Luis Torres, a lo que se prestó el señor Lima, quien ha combatido por todos los medios, hasta la víspera de su destitución, a sus antiguos correligionarios los liberales y a los conservadores históricos.

Al Sr. Torres se han dirigido muchos telegramas de felicitación.  
El Comité conservador ha significado al Gobierno su júbilo por haber cesado las humillaciones de que se había hecho objeto al partido por el alcalde destituido.

**Los prohibidos.**  
**CADIZ.** (Lunes, noche.) El gobernador civil ha prohibido terminantemente el juego, incluso en los círculos políticos.  
**Para la Exposición.**  
**SEVILLA.** (Lunes, noche.) Ha regresado de Madrid el diputado a Cortes por Morón, señor conde de Colombi.  
Manifestó que las gestiones realizadas por los representantes de Sevilla y sus distritos en el ministerio de Hacienda han alcanzado gran éxito.  
Prometió el Sr. Bugallal presentar a las Cortes un proyecto de ley autorizando la contratación de un empréstito con destino a las atenciones del Ayuntamiento y de la Exposición Hispanoamericana.  
Mañana regresarán a Sevilla, el alcalde, el senador Sr. Tornero y el diputado señor Ibarra Benjumea.  
El miércoles llegará el subsecretario de Gracia y Justicia, Sr. Cañal.  
**Valioso donativo.**  
El presidente del Ateneo, Sr. Dalp, ha donado al Museo Arqueológico Provincial lo siguiente:  
Cinco ídolos de bronce, que representan bustos de mujer; varios vidrios extraídos de las ruinas de Itálica un ánfora de barro con incrustaciones que representan figuras grigas una urna encontrada en las excavaciones realizadas en sitio próximo al pueblo de Alcalá del Río.  
Lo más importante del donativo consiste en ocho pesas de melacina, descubiertas en la Alcazaba de dicha ciudad, que pertenecieron a la Casa de la Moneda de época romana y que se consideran de gran valor.  
Cuando las adquirió el generoso donante se seguían negociaciones por arqueólogos extranjeros para comprarlas con destino a un Museo de París ó de Londres.  
**A Málaga.**  
**ALGECIRAS.** (Lunes, noche.) Procedente de Tetuán, llegó en el vapor correo de Ceuta el coronel del regimiento de Borbón, D. Andrés Alcañiz, que marcha a Málaga.  
**Gestiones policíacas.**  
**SEVILLA.** (Lunes, noche.) La Policía ha continuado sus investigaciones con motivo del descubrimiento de la Sociedad de ladrones de que ayer di noticia.  
Han sido encontrados nuevos objetos, cuyo valor total asciende a una respetable cantidad. Entre dichos objetos hay cuadros, alhajas, trajes, vajillas, medallas y máquinas de coser. Ha sido detenido un comisionista de máquinas de escribir, por creerle complicado.  
**Entierro del marqués de la Granja.**  
Se ha verificado el entierro del señor marqués de la Granja.  
Presidieron el duelo sus hijos, representación de la Maestranza, el marqués de Villamejor y el duque de Torres.  
**Sorolla.**  
El pintor Sorolla ha llegado de Madrid. Está pintando un cuadro que reproduce una escena típica de las fiestas de Semana Santa en Sevilla.  
Sus amigos pretenden entrar en el estudio del ilustre pintor para admirar dicha obra; pero no logran su propósito, porque Sorolla, en escritura que firmó con el hispanófilo yanqui Huntington, para quien será el cuadro, se compromete a que éste no sea visto por nadie hasta que quede colocado en el palacio de Nueva York en que reside el comprador.

## ARAGON

**Distinciones merecidas.**  
**ZARAGOZA.** (Lunes, noche.) Se ha celebrado en el Ayuntamiento el acto de conceder con la medalla de oro de Zaragoza a los maestros Marcelino López Arnal y Rosa Arjo por sus grandes servicios prestados a la Enseñanza y por su comportamiento asistiendo a los niños enfermos en la Colonia Escolar de Segura.  
Asistió el gobernador D. Juan de Isasa, el senador Sr. Pérez Cistué y el delegado regio y Comisiones de maestros y niños de las escuelas públicas.  
El delegado regio D. Alvaro Sapio pronunció un discurso ensalzando los méritos de dichos profesores.  
También habló elocuentemente el señor Gascón Marín.  
**Contra los concejales.**  
**HUESCA.** (Lunes, noche.) Nuevamente ha sido reconstruida la Guardia Civil en la villa de Almudévar.  
Manda las fuerzas el mismo teniente coronel, jefe de esta Comandancia.  
Motiva la concentración el que el vecindario está excitado contra el alcalde y concejales del actual Ayuntamiento, que, después de haber ofrecido renunciar sus cargos, como transacción con el deseo de la mayoría del pueblo, han vuelto sobre su acuerdo y se niegan a cumplir el ofrecimiento.  
El jefe de la Guardia Civil ha procedido a realizar algunas detenciones.  
Las últimas noticias de Almudévar son de que, aparentemente, ha vuelto la tranquilidad.  
**Accidente del trabajo.**  
Ha fallecido en este hospital Gregorio Claver, a consecuencia de la fractura del cráneo, ocasionada por golpe de la grúa eléctrica de las obras del pantano de Santa María de Belsue.  
Cuando ocurrió el accidente fué inmediatamente traído Gregorio a este hospital, donde se procedió a prestarle asistencia facultativa.

## AVISOS UTILES

**BOYER**  
**AGUA**  
de los **CARMELITAS**  
Más de 3 siglos de éxito  
Exijase la firma: *Boyer*

## CANARIAS

**El ferrocarril a La Orotava.**  
**TENERIFE.** (Martes, mañana.) Convo- cadas las primeras autoridades, se ha celebrado una reunión para tratar del ferrocarril secundario a La Orotava, proyecto que ha patrocinado el general March, quien en conferencias que ha tenido en Madrid, puso de manifiesto las ventajas y la conveniencia de unir, por medio de una línea férrea, esta capital con el hermoso valle de La Orotava, el más rico del mundo.  
La idea se ha acogido con gran entusiasmo.

## CATALUNA

**Huelga de descargadores.**  
**BARCELONA.** (Lunes, tarde.) Nos comunican de San Feliú de Guixols que, con motivo de la huelga de descargadores y estibadores del puerto de Palamós, los barcos han de ir a descargar a San Feliú las mercancías consignadas a aquella villa.  
El trabajo ha aumentado enormemente y los trabajadores de San Feliú han manifestado esta mañana que si hoy no se arregla la huelga de sus compañeros de Palamós, mañana martes se negarán a descargar géneros destinados a aquella población.

**En libertad.**  
**BARCELONA.** (Lunes, noche.) El Juzgado de instrucción ha puesto en libertad a los individuos detenidos ayer en la plaza de Cataluña. Los hechos han sido considerados como una falta, y las diligencias han pasado al Juzgado municipal.

**Muerto por el tren.**  
El ferrocarril del puerto ha arrollado frente a los muelles a un sujeto, que ha quedado muerto.  
El cadáver no ha sido identificado.

**LA COCINA.** Preciados, 4, y Goya, 9.  
**EXTREMADURA**  
Cultura extremeña.

**MERIDA.** (Lunes, mañana.) Promovida por los profesores y alumnos de los Institutos de Cáceres y Badajoz, dará una conferencia en este teatro romano el insigne arqueólogo D. José Ramón Mérida, el lunes 13 del corriente.

Anúnciase con tal motivo la concurrencia de varias Comisiones de Cáceres, del Ateneo de Badajoz y de numerosas personalidades de Extremadura, que acudirán a escuchar al sabio académico, director de estas interesantes excavaciones.

**GALICIA**  
**Arrollado por un auto.**  
**ORENSE.** (Lunes, noche.) En las inmediaciones de Bande, el comerciante de Celanova D. Higinio Montes, que viajaba en un auto del servicio público, descendió del coche precipitadamente porque el viento le había llevado el sombrero.  
Cayó al suelo y fué arrollado por el auto. Resultó con una pierna fracturada, y falleció pocas horas después.

**VALENCIA**  
**Congreso arrocero.**  
**VALENCIA.** (Lunes, noche.) El V Congreso arrocero constituirá un gran éxito, por el número de adhesiones y los temas que han de tratarse.

**García Prieto a Alicante.**  
**ALICANTE.** (Lunes, noche.) En breve vendrá a Alicante D. Manuel García Prieto. Numerosos amigos de Orihuela y Dolores, principalmente, le preparan un gran banquete.

**Belmonte matará de noche.**  
La Taurina de Levante prepara una corrida nocturna, en la que matará cuatro toros de acreditada ganadería el diestro Juan Belmonte.

**Tiro de Pichón.**  
**VALENCIA.** (Lunes, noche.) Ha terminado el concurso de Tiro de Pichón en que se disputaban los premios de Consolación.

Primeramente se jugó la copa donada por el platero Sr. Lalana.  
La ganó el Sr. Zarzo.

Después se disputaron los tiradores la copa de Consolación, que fué ganada por el señor Carsí.

A última hora el socio Sr. Carles ofreció otra copa, con la obligación de que los concursantes tiraran sentados.  
Ganó el premio el Sr. Mustieles.

# INFORMACIONES DE MADRID

## Hace cincuenta años

Noticias de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA  
7 de abril de 1864.

Ayer han tenido lugar los funerales de cuerpo presente y el entierro de la excelentísima señora marquesa viuda de la Vega de Armijo. Conforme al deseo expresado por la ilustre finada, el funeral de cuerpo presente se ha reducido a la celebración de una misa, asistida por la clerecía de la parroquia de San Luis; pero, en cambio, este magnífico templo se ha visto completamente lleno de las personas notables de la corte por su nacimiento, su pericia política ó su talento.

Allí han estado todos los ministros, los Presidentes de ambos Cuerpos Colegiados, los duques de Tetuán y de la Torre, el corregidor de Madrid, señor duque de Sesto; la aristocracia de la sangre y del d'nero, muchísimos diputados y senadores, y hombres, en fin, de todas las opiniones, que han acudido á rendir el último tributo á la memoria de tan noble y virtuosa dama.

### PARA MAÑANA

## Calendario y santoral

Miércoles 8 de abril de 1914.

Sale el Sol á las 5,48.  
Se pone á las 18,45.  
Sale la Luna á las 16,29.  
Se pone á las 4,33.

**SANTORAL.**—Miércoles Santo. Santos Dionisio, Perpetuo, Redento y Amancio, obispos; el Beato Julián de San Agustín, confesor, y los Santos mártires Jenaro, Edesio, Máxima, Macaria y Concesa.

**SAN DIONISIO,** obispo y confesor.

San Dionisio fué en los primeros siglos de la Iglesia obispo de Corinto.

Modelo constante de virtudes y santidad, fué admirado de todos y escribió documentos notabilísimos, que produjeron los más grandes beneficios para la Iglesia.

Murió lleno de gloria y merecimientos en el año 180.

Su cuerpo fué trasladado muchos años después á Roma, y más tarde al monasterio de San Dionisio, de París.

### ACCIDENTE DE AVIACION

## AVIADOR HERIDO

En el aerodromo de Cuatro Vientos ocurrió ayer un nuevo accidente, del que ha sido víctima el teniente aviador Sr. Monasterio.

Este había efectuado un vuelo; pero á consecuencia de averías en el motor del aparato, éste vino al suelo, resultando el Sr. Monasterio con la fractura de un brazo y con contusiones importantes en todo el cuerpo.

### Más detalles.

Pilotaba el oficial de Infantería Sr. Monasterio un monoplano Newport de 80 caballos. Cuando comenzaba el vuelo y se hallaba á poca altura, observó que se le paraba el motor, y para evitar el accidente bajó planeando, y ya cerca de tierra hizo un picado tan marcado, obligado por las circunstancias, que el aterrizaje fué violentísimo.

El Sr. Monasterio salió despedido del asiento.

En el aerodromo fué curado de primera intención de las lesiones descritas, quedando en Cuatro Vientos hasta las primeras horas de la mañana, que habrá sido trasladado al Hospital Militar.

Anoche se encontraba el herido en estado satisfactorio, dentro de la importancia de las heridas que sufre.

Fuó visitado por numerosos compañeros, que le asisten, y por su padre, que en cuanto tuvo conocimiento del desgraciado accidente se personó en el aerodromo de Cuatro Vientos y no se separa del lado de su hijo.

## SECCIÓN OFICIAL

### LA «GACETA»

#### Sumario.

**PRESIDENCIA.**—Real decreto decidiendo á favor del ministerio de la Gobernación el conflicto surgido entre este ministerio y el de Fomento.

**GOBERNACION.**—Real orden resolviendo instancia del presidente de la Sociedad Unión Española de Explosivos, en solicitud de que se declare que la cartuchería cargada para escopeta y revólver ó pistola, sea con casquillos de latón ó de cartón con refuerzo metálico, es un artículo inofensivo, y que su carga, almacenamiento y transporte no se ajusta á lo determinado para las materias explosivas.

**ADMINISTRACION CENTRAL.**—Tribunal Supremo.—Sala de lo Contencioso Administrativo.—Relación de los pleitos incoados ante esta Sala.

**Gobernación.**—Dirección general de Administración.—Anunciando concurso para proveer la plaza de archivero del Ayuntamiento de Córdoba.

**Instrucción pública.**—Nombrando catedrático numerario de Lengua y Literatura españolas de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Central, á D. Juan Hurtado y Jiménez de la Serna.

—Ascensos y nombramientos de personal subalterno dependiente de este ministerio.

—Resolviendo el expediente promovido por D. Benito Martín Gómez de Agüero, maestro auxiliar propietario de la Escuela de niños de Beneficencia provincial de Toledo.

—Nombrando, en virtud de oposición, maestras segundas de párvulos, agregadas á la Normal de Maestras de Madrid, á doña

María de la Luz Alvarez Sierra y Manchón y á doña María del Diestro y Salcines.

**Fomento.**—Anunciando concurso para proveer una plaza de auxiliar facultativo del Cuerpo de Minas y otra de escribiente delincente de segunda clase de Minas.

—Autorizando al presidente de la Real Sociedad Tiro de Pichón, de Alicante, para establecer un campo de tiro en la playa de Babel de dicha capital.

—Autorizando á D. Alfonso Cayuela Aledo para alumbrar aguas subterráneas en la rambla del Molino, término de Alhama (Murcia).

## Dice el Presidente

El Sr. Dato manifestó á los periodistas que el Rey continuaba muy bien en Biarritz y que, como se habla anunciado, esta noche saldrá para Madrid.

La madre de la Reina Victoria salió anoche de Biarritz para esta corte.

De provincias carecía de noticias el Presidente. Había comunicado por teléfono con el Sr. Sánchez Guerra, y éste le había dicho que no ocurría novedad alguna.

Tampoco, á juzgar por los informes que tenía, había ocurrido nada saliente en nuestra zona de influencia en Marruecos.

El ministro de la Guerra habla comunicado al Presidente que el teniente Monasterio, herido á consecuencia del accidente de aviación ocurrido ayer en el aerodromo de Cuatro Vientos, habla sido trasladado por la mañana al Hospital Militar de Carabanchel.

Ignoraba el Sr. Dato cuándo se celebrará el Consejo que haya de presidir el Rey y en el que se dará cuenta de los expedientes de indultos, único asunto de que hay que enterar á S. M., ya que éste conoce la marcha de los asuntos parlamentarios por informarle de ellos diariamente el Presidente.

Preguntado éste acerca de los dictámenes de actas emitidos por el Supremo, contestó que de dictámenes de nulidad sólo tenía conocimiento de cuatro.

## EL SR. ASCARZA EN EL ATENEO

El distinguido astrónomo del Observatorio de Madrid D. Victoriano F. Ascarza dió ayer su segunda conferencia en el Ateneo, tratando con gran competencia y ameno estilo de la constitución y fenómenos de la atmósfera solar deducidos de las más recientes investigaciones efectuadas á la fecha.

El Sr. Ascarza, cuyos esfuerzos en favor del progreso de la astronomía son bien conocidos, viene dedicando en estos últimos años gran atención á los problemas de la Astronomía física, ya tomando parte en recientes Congresos, como el celebrado últimamente en Bonn, ya laborando en el Observatorio de Madrid, que hoy dispone de modernísimos medios de investigación para el estudio de la Astronomía física. Tanto en esta conferencia, como en la que el Sr. Ascarza dió el 1.º del corriente mes en el mismo Ateneo, ha expuesto interesantes problemas, dando á conocer en gran parte los procedimientos de que se valen en los modernos Observatorios para el cultivo de aquella interesante rama de la astronomía y, en particular de la Física solar.

Comienza el Sr. Ascarza su interesante conferencia recordando los principios fundamentales del análisis espectral, ya dados á conocer en la conferencia anterior, y mediante oportunos ejemplos, auxiliándose del aparato de proyecciones, describe el espectroscopio de diez prismas, y los modernos espectrógrafo y espectroheliógrafo que posee el Observatorio de Madrid, su funcionamiento y sus aplicaciones, ofreciendo á continuación de las fotografías de estos modernos aparatos algunas muestras de los resultados que con ellos se obtienen.

Hace constar que la fotografía espectroheliográfica correspondiente al día de la conferencia ha revelado un grupo de manchas solares rodeado de brillantes filóculos de calcio, que mide un área superior á 13.000 millares de kilómetros cuadrados; una superficie—añade—en la cual cabían muy holgadamente setenta y tantos mundos como el nuestro.

Explica luego cómo el peso enorme de estos aparatos no permite adosarlos á los anteojos, y por ello ha sido necesario cambiar modernamente la arquitectura astronómica, recurriendo á grandes espejos móviles que envían la imagen del Sol á los aparatos colocados sólidamente en los laboratorios; y como aclaración se proyectan dos vistas de la instalación de Madrid.

Pasa luego á detallar los resultados del estudio de la atmósfera solar, sus tres partes de capa inversora, eromósfera y corona, y con gran conocimiento del asunto y amenidad expone datos muy curiosos de los elementos químicos que componen cada una de sus partes; de los movimientos que tienen; de las protuberancias y sus clases; de los filóculos; de los campos magnéticos descubiertos en las manchas; de la corona solar y sus varias formas; de la relación entre esa corona y la actividad solar; del probable origen eléctrico de la corona y de la influencia que todo esto puede tener sobre nuestro planeta.

Termina haciendo un resumen de los principales puntos tratados en sus dos conferencias y haciendo votos por el cultivo de la ciencia en general, y muy especialmente de la Astronomía.

Unimos nuestros votos á los del cultísimo conferenciante, cuya labor fué premiada con insistentes aplausos por el distinguido público, que al elogiar la labor realizada por el Sr. Ascarza, aplaudía unánimemente el acierto con que dicho astrónomo fué elegido por el ministerio de Instrucción pública para las dos conferencias que ha expuesto en el Ateneo.

E. G.

### TRIBUNA LIBRE

## EL ENREDO AFRICANO

### II

Individuos de cuota.—Voluntarios con premio.—Ejército colonial.

La cuestión de si, con arreglo á los preceptos de la vigente ley de Reclutamiento y Reemplazo del Ejército, procede ó no, sean licenciados los individuos de cuota que en la actualidad están sirviendo en África, como todas aquellas que atañen directamente á los intereses personales del pueblo, ha motivado un desencadenamiento en las pasiones de los que patrocinan encontrados criterios, en tal forma, que de no resolverse el problema planteado dentro de la más estricta justicia y equidad, pudiera ello motivar, á más del violento choque de exacerbados temperamentos, la desvirtuación, ó lo que sería peor, la anulación completa de la referida ley, base fundamental de la constitución del Ejército, sostén necesario de la Nación.

Los que abogan por el inmediato licenciamiento de los mencionados individuos de cuota, basan su criterio, en primer término, en el poco meditado informe del Consejo de Estado, amasado en parciales considerandos, que han servido sólo para poner de relieve el manifiesto egotismo de algunos consejeros. Otro fuera el sentido que informara dicho dictamen si hubiesen previamente hojeado la ley; y después, en el hecho de que los reclutas de cuota del siguiente reemplazo, que tuvieron la habilidad de elegir para efectuar el período de instrucción que la ley previene Cuerpos á los que no ha correspondido marchar á África, cumplido ya dicho compromiso, la mayoría de ellos se hallan en sus casas.

Examinando la cuestión con sereno juicio, habremos de convenir que, si bien en la situación de unos y otros existe cierta paridad, el caso no es el mismo, pues de persistir dicho criterio, equivaldría á establecer como axiomático que al licenciar parte de un reemplazo en Cuerpos de la Península, precisamente para compensar los cuantiosos estipendios á que obliga la campaña de África, fuera preciso hacer otro tanto en los distintos Cuerpos que hoy guarnecen aquel territorio, y esto, no ya en buena doctrina militar, sino por virtud de la misma ley y en defensa de los altos intereses de la Patria, no puede, no debe hacerse.

La causa que motiva esta campaña tiene su origen en un estado de opinión, orientada por falsos derroteros por el peor de los móviles, quizás el inconsciente egotismo nacido, puede ser, de una parcial interpretación de la ley, cual es que, como antes ocurría, con el abono del importe de la cuota quedaba el recluta exento de ir á campaña. Error tan craso produjo los lamentables efectos que todos los que sentimos el concepto de Patria y rendimos culto al organismo armado encargado de defenderla lamentamos de todas veras.

El vulgar axioma «tras de la tempestad viene la calma» se ha verificado en los actuales momentos; después de los primeros alaridos de aquellos que, por creerse víctimas de nefando atropello, hubieron de poner el grito en el cielo, pidiendo en todos los tonos justicia y equidad, se ha impuesto, como era natural, la razón serena, el juicio sensato, examinando atenta y minuciosamente el espíritu y la letra de la ley de Reclutamiento y aquilando el alcance de los preceptos relacionados con el licenciamiento de los individuos de cuota; y es de esperar que, encauzado el estudio de esta cuestión por el derrotero de la razón y la lógica, se llegue á conclusiones eclécticas que hermanen dos tendencias en la actualidad antagónicas.

Buena prueba de cuanto acabamos de exponer es la competente, serena y juiciosa campaña que acerca de la interpretación y aplicación de la ley de Reclutamiento y Reemplazo del Ejército ha iniciado en el número de este mismo periódico, correspondiente al día 5 del corriente mes, el Sr. Cedrún de la Pedraja.

### \*

La promulgación de la reciente ley estableciendo el voluntariado con premio para nutrir los distintos Cuerpos que guarnecen nuestras plazas de África vino á llenar un vacío que se dejaba sentir en la legislación por que se rige el Ejército, y á fuer de paladines de la justicia, y desposeyndonos de todo espíritu de parcialidad, habremos de aplaudir la gestión del partido liberal encauzada por tan democrático derrotero, pues ello representa el germen del Ejército colonial de África, tan necesario para una nación como España, que al resurgir de los últimos tiempos, despierta de la postración en que yaciera, siente ansias de engrandecimiento y tiende á ensanchar sus dominios por el único lado que las Potencias signatarias del Acta de Algeciras le dejaron: por la zona que le fué asignada al Norte de Marruecos.

Complemento de la indicada ley del voluntariado, ha venido á ser la del servicio obligatorio la cual, si bien no alcanzó todo el radicalismo que la doctrina societaria deseaba, destierra para siempre del terreno de la realidad el ignominioso estigma que pesaba sobre el proletario, el que, por el hecho de carecer de medios de fortuna, tenía que salir con la Patria la deuda de sangre que el deber le exigía, agrandada con la parte que al adinerado correspondiera.

Tal es la eficiencia de una y otra ley, que por sí solas constituyen la conquista más preciada y transcendental obtenida por la democracia en los últimos tiempos, pudiendo vanagloriarse el Gobierno liberal que la engrandera, y dentro de él, su ministro de la Guerra, el ilustre general Luque, de que figuren en su haber éxitos de tal resonancia.

En la menude de todos está que la idea que informara la presentación á las Cortes de una ley tan onerosa al Estado cual la del

Voluntariado con premio para nutrir los Cuerpos de África, no fué otra que la de evitar que, puesta en vigor la del servicio militar obligatorio, fuera á guerrear con el rifle el hijo del acudalado banquero, en unión del misero pastor; confirma este aserto la consideración del hecho de que las Cortes, consientes de los anhelos del pueblo que representaban, no tan sólo no pusieron reparos al proyecto de ley presentado, sino que aumentaron á 730 pesetas la cuantía del premio que habla de concederse al voluntario al cabo de cada período de cuatro años de servicio (en dicho proyecto figuraban 600 pesetas), y además autorizaron al Gobierno (art. 3.º de la ley) para aumentar, cuando lo juzgase necesario, con destino al fomento de la recluta voluntaria que la ley autoriza, hasta un 50 por 100 el importe de la cuantía de dichos premios.

Al sancionarse la recluta voluntaria con premio, hasta los más escépticos hubieron de suponer que, dado el importe de los premios concedidos, el rendimiento de la mencionada ley sería tan crecido, que la constitución del Ejército colonial de África, fin primordial á que con la misma se tendía, sería cosa de pocos meses; la realidad vino á demostrarles el error en que hablan incurrido: fué ello debido á falta de eficiencia de la ley citada, ó al fracaso de la gestión oficial en el monopolio de la aplicación de la misma?

En el próximo artículo explicaremos el extremo antes indicado.

### UN RECLUTA

## AGUA DE VILLAZA

INMEJORABLE PARA MESA, estómago, hígado, riñones, intestinos. SEVILLA, 4 y 6.

### DE ARTE MUSICAL

## El piano-clavecín

Las dificultades que hasta ahora se oponían para producir en el piano las sonoridades delicadísimas equivalentes á las del delicioso clavecín, tan en uso en el siglo XVIII, están vencidas gracias á un invento que la constancia en el amor al arte clásico del artista valenciano D. Eusebio Ventura ha realizado.

El piano-clavecín, en el que se han oído las elegantes gavotas, zarzabandas, el aristocrático minué, ofrece la perfecta realidad del clavecín antiguo, con las sonoridades ligeras y graciosas que caracterizan á aquella música.

El invento del Sr. Ventura es sencillísimo y puede aplicarse á todos los pianos.

Próximamente dará D. Eusebio Ventura una audición de obras clásicas en el instrumento de su invención, en el que los maticos delicados y elegantes de las obras de Scarlatti, Rameau, Bach y otros maestros obtienen bellísima expresión.

N.

## GRAN MUNDO

### Apuntes de primavera.

La Semana Santa y la de Pascua de Resurrección marcan para Biarritz el apogeo de la temporada primavera; los hoteles se llenan todos y los parisienses son los que forman el contingente mayor de forasteros. Son numerosísimas las damas que tienen fama de elegancia en París, las que pasean por la mañana en el muelle; pero el chic en esta época y con el tiempo variable que hace, es ir vestida con suma sencillez, con un traje sastré ó con el sweater del golf, cuyos colores varían al infinito.

Por las tardes el sitio más concurrido es el golf, y á la hora del te hay una animación extraordinaria, siendo la concurrencia más numerosa todavía que en los meses de septiembre y octubre.

La Princesa Beatriz de Batenberg, madre de S. M. la Reina doña Victoria, ha llegado hace pocos días á la Villa Mouriscot, donde se hospeda en la ya histórica morada de la Princesa Federica de Hannover.

S. M. el Rey es esperado mañana.

S. A. el Infante D. Carlos también pasará por Biarritz, sin detenerse, de regreso de Cannes, donde ha estado algunos días con sus padres, después del entierro de su hermano el Príncipe D. Francisco, cuyo fallecimiento ha sido muy sentido entre las familias españolas que residen aquí, y principalmente por las personas que acompañaron á S. A. en el mismo tren cuando salió de la corte con el triste motivo de la grave enfermedad de su hermano.

Entre las damas conocidas en la sociedad madrileña que han llegado últimamente, figura la gentil Mme. Daniel de Poliakoff, que se propone pasar aquí todo el próximo otoño y ha venido á elegir una villa que, durante su estancia en ella, será un agradabilísimo centro de animación mundana.

También han llegado, hospedándose en sus respectivas villas, los barones Pigeard y los señores de Ribón y su linda hija.

De Madrid ha llegado la señora viuda de Gayo (née Semprún), y de paso para Madrid se halla, para unos días, en Biarritz la condesa de Etchegoyen.

Los marqueses de Casa-Argudín y su hija marcharán mañana á la corte, donde permanecerán una semana, antes de ir á la feria de Sevilla. Los señores de Bascaran también regresarán en breve á Madrid, y la condesa de Madrán y su hija soltera saldrán para Suiza.

Entre las muchas diversiones que se preparan para la semana de Pascua de Resurrección figura una interesante velada á beneficio de la Cruz Roja y *Souvenir français*, que se compondrá de una curiosa conferencia sobre el teatro de espanto (*Grand Guignol*), hecha por M. De Lorde, autor de la obra tan conocida *El teléfono*, que se representará á conti-

nuación, y cuyo papel de protagonista desempeñará el conde Enrique de Montebello, que es un artista notabilísimo.

Es probable que el joven aristócrata francés dé una representación de la misma obra en París, Londres, Viena, Budapest y Bucarest, y que en pie ó termine su *tournee* por Madrid, donde cuenta tantos amigos que han tenido ocasiones de apreciar sus relevantes condiciones artísticas.

MADRIZZY

## LA ACTIVIDAD SOLAR

Después de un período de escasa actividad solar, ha aparecido en estos días un interesante grupo de manchas, cuyas fotografías y dibujos, obtenidos en el Observatorio de Madrid por el director de dicho centro científico, doctor Ifiguez, y por el astrónomo D. Miguel Aguilar, hemos tenido el gusto de contemplar.

Unos y otras muestran el desarrollo de este interesante fenómeno. Aparece en las fotografías correspondientes al 31 de marzo último una sola mancha, que en las sucesivas fotografías puede observarse rodeada de otras de análoga extensión y de numerosas manchas más pequeñas, apreciándose los cambios y alteraciones sufridos desde su aparición.

Observadas las manchas en el espectroscopio, acusan la inversión de varias rayas del espectro solar.

La extensión del grupo ha sido estimada en minuto y medio de arco, lo que en kilómetros vendría expresado por algo más de una decena de millares.

Puede verse la mancha á simple vista, valiéndose de un cristal oscuro, y con mayor facilidad si se eligen para la observación los momentos en que el Sol se aproxima al horizonte.

Este interesante fenómeno está siendo objeto de preferente atención en todos los Observatorios del mundo y reviste gran importancia, sobre todo para los que persiguen el descubrimiento de leyes que relacionen las variaciones de la actividad solar con los fenómenos meteorológicos de la atmósfera que rodea nuestro planeta.

E. G.

## Mundo eclesiástico

La quinta y última conferencia cuaresmal de las que ha venido dando en la parroquia de San Ginés el muy ilustrado doctor y eminente orador D. Diego Tortosa, fué más brillante, si cabe, que las anteriores, demostrando el conferenciante el estudio detenido é impenso que el notable orador habla hecho de la difícil materia que trataba.

Entre las personalidades que escucharon la brillante palabra del Sr. Tortosa, figuraban los señores obispos de Madrid-Alcalá y Barcelona; encargado de Negocios de la Nunciatura, monseñor Solari; el ex ministro don Juan de La Cierva; el presidente del Senado, capitán general D. Marcelo de Azárraga; el senador D. Luis Bahía; el diputado á Cortes Sr. Marín Lázaro; el cura párroco de San José, D. Donato Jiménez, y casi todos los canónigos del Clero Catedral y señores curas del Clero parroquial de Madrid.

El Sr. Tortosa recibió entusiastas felicitaciones de un sinnúmero de personalidades que alaban la hermosa y difícil labor del insigne canónigo.

—Ya han empezado á instalarse los monumentos que el Jueves y Viernes Santos habrán de exhibirse á la veneración de los fieles.

Entre los monumentos debemos hacer mención del que se estrenará en la iglesia de Nuestra Señora de Gracia (calle del Humilladero), cuyo monumento es debido al laureado escultor D. Segundo Moreno, que por encargo del rector de dicho templo y beneficiario de la catedral de Madrid D. Manuel Belda, ha dado cima al trabajo artístico, ajustándose á la modesta cantidad presupuestada por la Archicofradía de Nuestra Señora de Gracia para este trabajo.

Constará el monumento de una serie de gradas, que formarán un grupo de nubes, en las que descansarán las luces para el Santísimo. El fondo le formará un lienzo, en el cual también representará un celaje con algunas cabezas de querubines.

El conjunto seguramente ha de resultar muy vistoso.

Los oficios que en la recientemente inaugurada iglesia se celebrarán en el día del Jueves Santo se harán con solemnidad religiosa, cantándose en la tarde del Viernes Santo «Stabat Mater» por un escogido coro de señoritas. El sermón de Soledad hallará á cargo del notable orador ya nombrado, don Manuel Belda.

—El triduo dedicado al Santo Prendimiento de Jesús, cuyo paso es copia del existente en Murcia, del inmortal Sarquial de San Millán, de esta corte, está verificándose con gran solemnidad.

El último día, que ha sido hoy, ha ocupado la sagrada cátedra, como en el día de ayer, el distinguido hijo calasancio, asistente interprovincial de las Escuelas Pías de Valencia, reverendo padre Calasanz Rabaza, cuyos discursos han sido muy elogiados por la numerosa concurrencia que llenaba el amplio templo de la calle de Embajadores.

ZENITRAM.

## Equipos para novia

La casa de moda para la confección de Equipos para novia y ropa blanca, fina, es la Antigua Casa Ondategui, 36, Montera, 36. Pidase su nuevo catálogo; examínese y se convencerán nuestras lectoras que es la casa más conveniente para encargarse un lindo y práctico «trousseau».

# GUIA PARA VIAJEROS Y COMPRADORES

## MADRID

Abanicos y Sombrillas.  
**PRECIOSOS MODELOS EN ABANICOS Y SOMBRILLAS**  
**CASA RUIZ**  
 ESPARTEROS, 2 POSTAS, 2  
 Agencias de Turismo.

**THOS, COOK & SON**  
 Agencia de viajes y pasajes.  
 Ludgate Circus, Londres, E. C.  
 AGENCIAS EN ESPAÑA:  
 Madrid. — Arenal, 30.  
 Id. — Palace Hotel (sucursal).  
 Barcelona. — Fontanella, 19.

Aguas minerales.  
**Aguas minerales naturales**  
 DE  
**CARABAÑA**  
 Purgantes. Depurativas. Antibiliosas. Anti-  
 herpéticas. — Proprietarios, Viuda e hijos de  
 R. J. Chávarri.  
 Dirección y oficinas: Lealtad, 12, Madrid.

Almacenes de muebles.  
**MUEBLES, LA CONFIANZA, VALVERDE, 5**  
 Gran surtido en alcobas, comedores, salo-  
 nes, despacho, etc. Facilidades de pago.  
 Hay guardamuebles.

Almacenes de pianos.  
**CASA R. ALONSO, VALVERDE, 22**  
 Pianos nuevos de las mejores marcas. — Al  
 contado y plazos, desde 25 ptas. — 1.ª Casa en  
 pianos de ocasión, garantizados. — Alquileres.

Aparatos fotográficos.  
**Cámaras fotográficas**  
 y toda clase de accesorios, Braulio López, Prín-  
 cipe, 27, al lado Teatro Español. Teléfono 8.217.  
 Trabajos de laboratorio con esmero y rapidez.

Auto-Pianistas.  
**AUTO-PIANISTA**  
 Modelos, 1914. — Janssen-Piano.  
 Lo mejor y más perfecto hasta el día en la  
 mecánica musical, 65 y 88 notas. ¡Grandioso  
 y sorprendente! No comprar sin ver antes  
 esta maravilla, ó pedir catálogos a la Casa C.  
 Salvi, Sevilla, 12, Madrid. Rollos de música  
 desde una peseta.

Automóviles.  
 Motor sin Betancourt y G. de la Vega.  
 Aceites, Grasas, Neumáticos y accesorios.  
**FLORIDA, 1. Teléfono 4.384.**  
 AUTOMÓVILES  
**BENZ**  
 Barquillo, 3, dupl.º Garage y Talleres  
 Teléfono, 2.493 Goya, 67

**BOTIQUIN**  
**ALCOBILLA**  
 Patente número 56.690.  
 Para automovilistas, cazadores, casas de  
 campo, talleres, fábricas, aviadores, etc., etc.  
 Venta: Caballero de Gracia 10 y 12. ALCO-  
 BILLA, y Génova, 9, automóviles.

Baterías de cocina.  
**THERMOS**  
 Batería de Cocina, Jaulas, Filtros, Cafeteras,  
 etc. Lampistería de Martínez, 2, Plaza del Co-  
 mandante Las Morenas, 2 (antigua de la Caza).  
 Bisuterías.  
**"LA BOHEMIA"**  
 Altas novedades en bisutería  
**SAN BERNARDO, 36.**  
 Compra-venta.

**COMPRO ALHAJAS**  
 PAGO ALTOS PRECIOS  
**Tiburcio Dorado.-Príncipe, 20**  
 Confecciones.  
 Señoras: Les ofre- En el mes  
 ce sus talleres de abril y  
 de confec- como propa-  
 ción ganda, vesti-  
 Bueno, Ex- dos hechura Sas-  
 cortador tre, 25 pesetas,  
 de DESENGANO, 9, 11 y 13

Corseterías.  
**Corsets. — "La Fleur de Lis"**  
**10, Espoz y Mina, 10**  
 TELÉFONO 4.180  
 Especialidad corsé "Silésie"  
 Efectos de caza.

**CASA PARDO**  
**ESPOZ Y MINA, 6**  
 Efectos de Caza, Esgrima, Viaje  
 y toda clase de sports. Armas na-  
 cionales y extranjeras.  
 Específicos.

**SOLUCION BENEDICTO**  
 de glicero-fosfato de cal con  
**CREOSOTAL**  
 Para curar la tuberculosis, bronquitis,  
 catarros crónicos, infecciones gripales, inap-  
 petencia, debilidad general. Frasco, 2,50  
 pesetas. Farmacia Dr. Benedicto, San Ber-  
 nardo, 41, Madrid, teléfono 634.

**TOS** Catarros crónicos  
 ó recientes, se curan  
 con las **CÁPSULAS CLOT** de Ci-  
 noglosa, terpinol y benzoato de so-  
 sa. Dos pesetas en farmacias. — Ma-  
 drid: F. GAYOSO, Arenal, 2.

**¡¡¡¡¡NO MAS LENTES**  
  
 MIOPE, PRESBITAS NI VISTAS DEBILES!!  
 "OIDEU" Único y solo producto del  
 Mundo que quita el cansancio de los ojos, evi-  
 ta la necesidad de usar lentes y proporciona  
 una envidiable vista aun a las personas sep-  
 tuagenarias. Un libro gratis a todo el que  
 lo pida. Escribir: Bernardini y C.ª  
 DESENGANO, 9, 11, y 13. — MADRID

Encajes de Almagro.  
**ENCAJES DE ALMAGRO**  
 Mantelerías, Flecós Toalla, Canesús aplicacio-  
 nes. Juegos cama desde 4,50 pts. Se hacen toda  
 clase de encargos en dibujos y encaje de bolillos.  
 Preciados, 11 (Esquina a Capellanes).  
 Fábricas de corbatas y camisas.  
**FABRICA DE CORBATAS Y CAMISAS**  
 12, Carretas, 12, (junto a Correos).  
 Guantes, Impermeables, Géneros de punto.  
 Últimas novedades de Londres, París y Viena.  
 Fábricas de muebles.

**A. VALLEJO**  
 MUEBLES. — TAPIFERIA. — EBANISTERIA  
 PLAZA DE CELENQUE, NÚM. 1.  
 TALLERES: PASEO DE SAN VICENTE, 4.

Ferreterías.  
**BARRAS DORADAS** p.ª tapices, visillos y  
 escaleras. Batería cocina. Filtros p.ª agua. Ca-  
 rradas seguridad. Herrajes finos. Cajas p.ª ve-  
 lores. Toalleros. Esponjeras. Jaulas. Maq.ª sfei-  
 tar. Cuchillería. Precios fijos baratos. Ferrer-  
 ORUETA, Peligros, 6, y Corredera, 34, fr. Escorial.

Géneros de punto  
**EL ALMACEN**  
 más antiguo, mejor surtido y que vende más  
 barato en toda España,  
**ARENAL, 11 (junto al teatro de Esclava)**

Hotel de ventas.  
**Palacio ú Hotel de Ventas**  
 34, ATOCHA, 34  
 MAS BARATO QUE EN NINGUNA PARTE  
 Muebles de todas clases y estilos, nuevos y usa-  
 dos. Tapices. Aparatos eléctricos. Pianos, etc.  
 UNICA CASA  
 34, ATOCHA, 34. Teléfono núm. 860.  
 GRAN GUARDAMUEBLES

Imprentas.  
**Crédito Tipográfico**  
 al comercio é industria, impresos de to-  
 das clases. PAGO A PLAZOS MENSUA-  
 LES. Registradoras de palanca para co-  
 rrespondencia, á pesetas 1,75. Descuentos  
 por cantidad.  
**HUERTAS, 16 Y 18.**

Joyerías.  
**LA JOYITA** Joyería y Platería,  
 Pulseras de pedida-  
 nuevos modelos. Cadenas oro de ley, 18 kila-  
 lates, á 3,50 ptas. gramo. Montera, 32, frente al  
 pasaje (antes Príncipe, 4.) Luis Jiménez.

Laboratorios.  
**ESTRENIMIENTO PERTINAZ**  
 El vientre llega á funcionar por el solo usando con  
 regularidad durante una cortísima temporada da el  
**LAXEN BUSTO**  
 Medicación moderna, agradable y económica  
 para adultos y niños. No irrita y se toma como  
 postre en las comidas.  
**LAXEN BUSTO**  
 no es purgante que debilita, sino laxante que fa-  
 cilita las digestiones y asegura una deposición  
 diaria normal á hora fija. En las capitales y pue-  
 blos importantes se vende  
**LAXEN BUSTO**  
 Pídanse folletos gratis al Laboratorio BUSTO, Es-  
 pañoleto, 10. — MADRID.

Librerías.  
**El Crédito Literario**  
 Libros á plazos, especialmente de Derecho.  
 Pídanse catálogos, Montera, 9.  
 Modas para niños.  
**ARTICULOS PARA NIÑOS**  
 N. de la Fuente, Carretas, 31, y Carretas, 22.  
 Especialidades en ropitas y géneros de pun-  
 to interiores y exteriores, exclusivos para ni-  
 ños. — Pídanse catálogos.

Ortopedia.  
**LA HERNIA**  
 y el VENDAJE BARRERE DE PARIS  
 El mejor aparato del mundo.  
 Sucursal: Montera, 33 principal.

Optica.  
 Gafas y lentes de todas clases, modelos ame-  
 ricanos con cristales finos al aire. Taller  
 electro mecánico para la ejecución rápida y es-  
 merada de las recetas de oculistas.  
 L. Dubose, Optico. — Arenal, 19 y 21.

**VILLASANTE**  
 PRINCIPE, 10  
 Gemelos teatro y campo. Prismáticos de Zeiss,  
 Goerz y Flammarion, de gran luminosidad.  
 Pañerías.  
**PAÑERIAS DEL NORTE**  
 MAYOR, 55, Peña y C.ª. Gran surtido de pa-  
 ños y novedades para Señora y Caballero, á  
 precios fijos, muy ventajosos. Casas en Bilbao,  
 San Sebastián, Burgos.

Préstamos.  
**HIPOTECAS**  
 Sobre fincas en Madrid, al 5 por 100 anual.  
 Montera, 45 al 4.º pral.; de cinco á ocho.  
 Teléfono número 3.907.

Ropa blanca.  
 Confección de toda clase para  
 señoras. — Géneros de punto.  
 Mayor, 31, frente á Compañía Colonial.

**CASA BARANDA**  
**FABRICA DE ROPA BLANCA**  
 Concepción Jerónima, 16, Madrid.

Saldos.  
**SEÑORAS:** Los últimos modelos de  
 cascos, sombreros y adornos para la Pri-  
 mavera, están expuestos en el **PALACIO**  
**DE LA MODA, Montera, 36, pral.**  
**HOY SE INAUGURA**  
 LA CASA DE SALDOS  
**"LA ELEGANCIA", Fuencarral, 10.**  
**SOMBREROS. — BLUSAS. — FALDAS.**

Sastrerías.  
**Modelos 1914**  
 La casa Gómez, Espoz y Mina, 1,  
 acaba de recibir los modelos de las grandes ca-  
 sas de París para la temporada entrante, así  
 como una extensa colección de paños gran no-  
 vedad.  
 Trajes desde 95 pta. á medida forrados en seda.

**"COMUNION"**  
 Trajes jovencitos vista de seda,  
 todas las medidas 4 duros.  
**SASTRERIA RAMIREZ**  
 FUENCARRAL, 47  
 GRAN SASTRERIA SIGLO XX  
 CRUZ, 44

Sombreros.  
 Sombreros para señoras y niños  
 ARTICULOS PARA MODAS  
**CAPELLANES, 5. — TELEFONO 4.056**  
 P. MORALES

**SOMBREROS DE SEÑORA**  
 GRAN EXPOSICION  
 Últimas creaciones. — Precios moderados.  
 PRECIADOS, 5. — V. AUSINA

Tejidos.  
**ALMACEN DE TEJIDOS**  
 Géneros blancos, Lanería, Géneros de punto.  
 Sevilla, 16. — Sucursal: Arenal, 20

## VIDA PARLAMENTARIA

### EN EL SENADO

#### LA SESION

Con escasa concurrencia de senadores abre la sesión, á las tres y veinte minutos, el general Azcárraga.  
 El banco azul desierto.  
 Se da lectura al acta de la anterior, que es aprobada.  
 Es leído el voto particular del Sr. Calbetón acerca del dictamen de la Comisión sobre el acta de Burgos.

#### ORDEN DEL DIA

Es aprobado el dictamen de la Comisión de Actas proponiendo la aprobación del expediente de la elección de senadores verificada en la provincia de Gerona, de la que resultan elegidos D. Federico Rahola, el conde de Figols y el marqués de Alella, y que sea admitido al ejercicio del cargo de senador el marqués de Alella.  
 También se aprueban los dictámenes siguientes:  
 Proponiendo la aprobación de los expedientes de elecciones de senadores verificadas por las Corporaciones y provincias expresadas á continuación:  
 Arzobispos: Toledo, Sevilla, Granada, Santiago, Zaragoza, Tarragona, Valencia, Burgos y Valladolid.  
 Academias: Española, Historia, Bellas Artes, Ciencias Exactas, Ciencias Morales y Medicina.  
 Universidades: Madrid, Barcelona, Granada, Oviedo, Salamanca, Santiago, Sevilla, Valladolid y Zaragoza.  
 Sociedades Económicas: Madrid, Barcelona, León, Sevilla y Valencia.  
 Provincias: Alava, Albacete, Alicante, Almería, Avila, Badajoz, Baleares, Castellón, Ciudad Real, Córdoba, Cuenca, Granada, Guadalajara, Guipúzcoa, Huelva, Huesca, León, Lérida, Lugo, Madrid, Murcia, Navarra, Orense, Oviedo, Palencia, Pontevedra, Salamanca, Santander, Segovia, Sevilla, Sorbia, Tarragona, Teruel, Valencia, Valladolid, Vizcaya, Zamora y Zaragoza.  
 Proponiendo sean admitidos al ejercicio del cargo de senador, por tener justificada su aptitud legal, los señores siguientes:  
 Obispos de Madrid-Alcalá, de Córdoba, de Almería y de Tarazona; arzobispo de Tarragona; obispos de Segorbe y Osma; señores

Comellerán, Canella, Maldonado, Casares, Pagés, Hinojosa, Avilés, Sanz Escartín, conde de San Diego, Gómez Ocaña, Daurella, Rodríguez Carracedo, Fernández Prida, Royo Villanova (D. Ricardo), Guirao, Labra, Tormo, conde de Campillos, conde de Riudoms, Flores Díaz, marqués de Valero de Palma, marqués de Peñaliente, De Gregorio, Jiménez Arenas, Albarrán, conde de Torata, marqués de Rozalejo, Cendrero, Sotomayor, marqués de Laurencin, Montojo, Rahola, Franco, Gutiérrez, Ranero, López Pelegrín, Pérez Caballero, Romero, Vázquez de Zafra, Armiñán, Saavedra, Pardo Balmonte, Del Busto, Yáñez, Prast, Ortueta, Bahía, Mazarredo, García y García, Maestre, marqués de Vasolla, vizconde de Val de Erro, Luaces, Bañer, marqués de Santa María de Carrizo, Polanco, Martínez de Azcoitia, marqués de Elduayen, Fernández Laza, marqués de Santa María, marqués de Lien, Oliva, marqués de Albaída, Picó, Gil Becerril, Ruiz de la Torre, Rodríguez de Rivas, marqués de Casa Mendator, Parrés, Elias de Molins, Cobos, Martínez Pardo, Testor, Royo Villanova (D. Antonio), conde de Zubirla, Chavarri, García Molinas, Silveira (D. Mateo), duque de Nájera, Alba, Matos y Castillón.  
 Proponiendo sean admitidos al ejercicio del cargo los senadores vitalicios, nombrados por reales decretos de 30 de marzo último, señores:  
 Linares Rivas, conde del Serrallo, marqués de Herrera, Montes Sierra, Garay y Rowart, Burgos, Miranda, Bergamín, Céspedes, Castevany y duque de Lécerca.  
 Se suspende la sesión para dar lugar á que emita dictámenes la Comisión de actas é incompatibilidades.  
 \*  
 A las cinco menos veinte se reanuda la sesión con la lectura de varios dictámenes de la Comisión de Actas, proponiendo la aprobación de varios expedientes de elecciones y de justificación de aptitud legal.  
 En el banco azul toman asiento los ministros de Estado, Instrucción pública, Marina, Gracia y Justicia y Fomento.  
 El PRESIDENTE propone que, con motivo de las fiestas de Semana Santa, se acuerde suspender las sesiones hasta el martes inclusive de la próxima semana.  
 El Sr. GULLON, lamentando oponerse á la indicación de la Presidencia, dice que nada

menos que cinco sesiones se suprimirán con las vacaciones propuestas.  
 Recuerda que en 1913, en cuatrocientos días, no ha celebrado el Parlamento español más que 10 sesiones.  
 Haciendo una exposición de los problemas pendientes, insiste en que es muy importante la labor pendiente de resolución del Parlamento, y en nombre de la minoría democrática, que representa, protesta de que mientras los demás españoles trabajan, estén en vacaciones los legisladores de la Patria.  
 El Sr. SALVADOR (D. Amós), en nombre de la minoría liberal, cree que es función de Gobierno el determinar los días en que se deben celebrar sesiones, y, por el mismo amor al espíritu del régimen parlamentario, estará incondicionalmente al lado de lo que la presidencia proponga.  
 El ministro de FOMENTO hace constar que son días éstos de recogimiento y de pasárselos con las familias, y los representantes del país desean marchar á sus casas, por lo que estarían muy poco concurridas las Cámaras.  
 No cree el Gobierno que haya asuntos de tal urgencia que le obliguen á exigir de los representantes el sacrificio de permanecer en Madrid, y termina ofreciendo que el Gobierno procurará no ocurrir lo que en 1913, teniendo este año las Cortes abiertas el tiempo suficiente para discutir con detenimiento los asuntos á que aludió el Sr. Gullón, y cuya importancia considera innegable.  
 Rectifican los tres oradores.  
 El conde de ESTEBAN COLLANTES cree que es extraño lo ocurrido, pues no es costumbre que sean protestadas preguntas como la que acaba de hacer el presidente.  
 Cree que si no se suspenden las sesiones de Cortes por acuerdo, se suspenderán de hecho por falta de representantes.  
 Atribuye la protesta al deseo contenido de hablar, después de tanto tiempo de clausura, para determinar opiniones y situaciones.  
 Le extraña que aquellos que se hicieron solidarios de una clausura tan larga se muestren ahora tan planteadores, y estima que es más propio plantear ciertas situaciones políticas en la discusión del Mensaje, que con motivo de una muy discreta pregunta de la presidencia.  
 Rectifican los Sres. GULLON, SALVADOR y conde de ESTEBAN COLLANTES, manteniendo las respectivas opiniones políticas personales y de partido, rogando el último á la Cámara con el relato de algunas anécdotas.  
 El ministro de FOMENTO rectifica, dicen-

do que desea hacer algunas manifestaciones en nombre del Gobierno, para que consten en el Diario de las Sesiones.  
 Agradece al Sr. Salvador la cooperación ofrecida, y asegura que no hizo apreciación de las razones que obligaron al Gobierno á tener las Cortes cerradas durante 1913.  
 También agradece al conde de Esteban Collantes su cooperación y le asegura que este Gobierno seguirá las tradiciones del partido conservador, mantenidas por Cánovas y los jefes ilustres que le sucedieron.  
 Se acuerda suspender las sesiones hasta el día 15, y leído el orden del día para la próxima, se levanta la sesión á las cinco en punto de la tarde.  
**EN EL CONGRESO**  
**LA SESION**  
 Ocupa la presidencia el Sr. Besada, á las tres y veinte, con media docena de diputados en los escaños.  
 Con este número se aprueba el acta.  
 En el banco azul el ministro de la Gobernación.  
 El Sr. MORAL lee los dictámenes que el sábado quedaron sobre la mesa.  
 Se aprueban sin debate, y se suspende la sesión para dar tiempo á la presentación de nuevos dictámenes.  
 A las seis menos diez se reanuda la sesión, siendo aprobados muchos dictámenes sin discusión, siendo proclamados diputados los señores á quienes aquéllos se refieren.  
 El PRESIDENTE: En virtud del acuerdo adoptado por la Cámara en la sesión del sábado, he invitado á los jefes de las minorías para determinar lo que hubiera de hacerse con las actas de Cambados, Orense y Redonda, que traen protestas, á pesar de lo cual fueron los diputados proclamados por el artículo 29.  
 Todos de acuerdo, y con el asentimiento del Gobierno, por hallarse también presente el ministro de la Gobernación, se ha determinado que pasen á la Comisión de incompatibilidades é incapacidades para que oiga á los interesados, admita los documentos que se le presenten, y traiga dictámenes sobre las mismas, á fin de que la Cámara los discuta.  
 La Cámara se muestra conforme.  
 Ahora se va á proponer á la Cámara que acuerde que la primera sesión que haya de celebrarse sea el día 15.  
 El Sr. MORAL: ¿Acuerda la Cámara lo propuesto por el Sr. Presidente?  
 El Sr. ALVARADO se opone á que las vacaciones sean tan largas.

El Sr. SALVATELLA se opone también en nombre de los republicanos, significando que produce mal efecto fuera del Parlamento este espectáculo de cerrarle á los tres días de abierto.  
 También los Sres. GINER DE LOS RIOS y conde de ROMANONES piden que no haya vacaciones, en nombre de sus minorías.  
 Queda acordado que no haya sesión hasta el 15 del corriente.  
 El conde de ROMANONES: Tenía pedida la palabra para preguntar al Gobierno el criterio que había de inspirar el orden en que han de ser discutidas las actas remitidas por el Supremo; pero no creo oportuno hacerlo en este momento, por no hallarse presente el Gobierno.  
 El Sr. BURELL hace constar que el anuncio con anterioridad esa pregunta al ministro de la Gobernación.  
 El conde de ROMANONES se extraña de que el Sr. Burell hable, siempre que él pide la palabra, sobre el mismo asunto. (Grandes risas.)  
 A las siete menos cuarto se levanta la sesión.  
**ALCANCE POLITICO**  
 Los Sres. Elias de Molins y Dasca han visitado al ministro de Hacienda para hablarle en favor de los Sindicatos agrícolas y conocer la situación en que se encuentran diferentes expedientes instruidos acerca del particular.  
 Estos, según se les manifestó, se hallan en el Consejo de Estado, pendientes de informe.  
 \*  
 El ex ministro Sr. Gullón ha tenido á primera hora de la tarde de ayer una conferencia con el presidente del Senado, para significarle que él y sus amigos políticos los demócratas no encuentran justificadas las vacaciones de Semana Santa, sino en los días de Jueves y Viernes Santo, por tradición y alta significación religiosa.  
 Estiman estos señores políticos que, después de un año sin funcionamiento apenas de Cortes, no se debe pensar por ahora en vacaciones.  
 Después de esta entrevista ha circulado por la alta Cámara la noticia de que las vacaciones se circunscribirán al Jueves y Viernes Santo.  
 \*  
 Al Congreso concurrieron ayer á primera hora los Sres. Presidente del Consejo y ministros de Gracia y Justicia y de la Gobernación.

El Sr. Dato tuvo una larga entrevista con el Sr. Azcarate, según este, para tratar de extremos relacionados con Riotinto.

La sesión, a poco de abrirse, se suspendió para que la Comisión de incompatibilidades pudiera dar dictamen sobre las actas comprendidas en la segunda lista leída, que comprende todas las informadas favorablemente por el Supremo, y que éste ha devuelto al Congreso, después de cumplir dicho cometido.

Los ex ministros demócratas señores conde de Sagasta, Barroso, Burell y Alvarado se reunieron para cambiar impresiones sobre la cuestión planteada el sábado último, con relación a actas por el artículo 29, y acordar el criterio que el representante de la minoría habla de sustentar en la reunión que los jefes de los distintos grupos parlamentarios iban a tener con el Presidente de la Cámara y el ministro de la Gobernación.

En la expresada reunión de los demócratas no se tomó acuerdo concreto, atendiendo a que el ex ministro que habla de representarse necesitaba de cierta libertad para desenvolverse, y antes que nada tenía que conocer las respectivas posiciones que adoptarían los demás jefes de minoría.

De todos modos, las instrucciones que el señor Alvarado llevaba a la reunión de éstos le permitían coadyuvar a una solución de armonía, no constituyendo en ningún momento una dificultad para llegar a ella.

La conferencia del Sr. Azcarate con el jefe del Gobierno fué para anunciarle la visita de los Sres. Posada y Palacios, éste último delegado por el Gobierno, que fué a Riotinto para estudiar las diferencias que allí habían surgido con motivo de la aplicación del laudo dictado por el Instituto.

Recibió el Sr. Dato poco después la visita referida, examinándose antecedentes aportados por el Sr. Palacios, con objeto de allanar las dificultades que en Riotinto han podido presentarse.

En el Congreso estuvieron ayer tarde hablando largo rato los Sres. Cierva y conde de la Mortera.

Tan pronto como se constituya el Senado hará una pregunta al Gobierno el Sr. Elias de Molins sobre la anómala situación de los Sindicatos agrícolas.

En la secretaría del Congreso se recibieron ayer tarde, informados por el Supremo, los expedientes electorales de Almería, Gandesa, Llerena, Motilla del Palancar, Murias de Paredes, Oviedo, Requena, Torroella de Montgrí y Vitoria.

La Comisión de incompatibilidades se reunió ayer tarde en el Congreso.

Permaneció reunida largo rato, dando dictamen favorable respecto de la capacidad del Sr. Castillejos, elegido por Hinojosa del Duque.

El Sr. Castillejos era diputado provincial y había dejado de pertenecer a la Comisión provincial hace más de un año.

El dictamen es por mayoría, pues ha formulado voto particular en contra de la capacidad el Sr. Morote, suscribiéndolo con éste los republicanos.

La reunión de los jefes de minorías del Congreso, con los Sres. González Besada y Sánchez Guerra, no fué de larga duración.

Como se esperaba, el acuerdo que en ella recayó fué favorable a que las tres actas de Orense, Cambados y Redondela sean informadas por la Comisión de incompatibilidades e incapacidades, facultada para oír a los interesados, pedir todos los antecedentes necesarios para formar juicio, dentro de un plazo de diez días, discutiéndose después los dictámenes en el salón de sesiones, lo mismo que los del Supremo, es decir, con un turno en pro y otro en contra.

No se sienta precedente, facultándose a la Comisión expresamente para estos tres casos.

El Gobierno se compromete, una vez constituido el Congreso, a llenar el vacío notado en la ley, llevando las actas del artículo 29 al artículo 53 de la ley, para que en lo sucesivo entienda también en ellas el Supremo, como en las restantes.

A la reunión han asistido los señores conde de Romanones, Alvarado, Azcarate, Salvaterra, Giner de los Rios, Iglesias (D. P.), Llorens y Marín Lázaro.

En cuanto a vacaciones, también habló de ellas el Sr. González Besada a los reunidos, mostrándose contrario a tenerlas los señores Azcarate, Giner de los Rios, Salvaterra, Iglesias y Marín Lázaro.

En la sesión, los representantes contrarios a las vacaciones, al acordarse éstas, formularon su protesta.

El ministro de Estado ha dicho a la Prensa que, en la alta Cámara que habla remitido al Consejo de Estado el Tratado hispanoitaliano que acaba de suscribirse.

Cuando en el Senado era admitido como senador por Tarragona D. Pedro Cobos, se recibió la triste noticia de su fallecimiento.

La minoría prietista esperaba que en el asunto de las vacaciones parlamentarias se sumara a su actitud algún otro grupo del Senado. No fué así. El Sr. Salvador, actuando de jefe romanonista, se puso al lado de la propuesta de vacaciones hecha por la Mesa, de acuerdo con el Gobierno. No habrá, pues, sesiones hasta el miércoles 15 de abril.

Ante la Comisión de Actas del Senado hubo vista pública sobre la elección de senadores por la provincia de Jaén, impugnando dicha elección los diputados Sres. Alcalá Zamora y Burell, y defendiéndola los senadores electos por la expresada provincia, Sres. Marín de la Bárcena y marqués de Santa Ana.

También se ha visto ante la Comisión de actas del Senado la de elección de senadores por Málaga, impugnándola el Sr. Ortega y

Gasset, manteniendo la protesta por la forma de designación de compromisarios y la incapacidad del marqués de Larios, por contratista del Estado.

Defendió la elección el Sr. Gómez Llombarri, senador electo por la provincia, asegurando que las protestas carecían de importancia y rechazando la incapacidad del marqués de Larios.

La Comisión de actas del Senado no volverá a reunirse hasta el miércoles 16 del actual. En dicho día acordará celebrar vista pública sobre las actas de Cáceres y Coruña.

Algunos de los que han informado ante la Comisión de actas del Senado han creído que lo hacían ante el Tribunal Supremo, llamándola Sala en sus apelaciones.

En efecto, parecía una Sala del más alto Tribunal, actuando en ella de relator el oficial primero de la Secretaría del Senado, señor Sánchez Rejano.

El acuerdo tomado en la reunión de los jefes de minorías del Congreso con el Presidente de la Cámara y el ministro de la Gobernación es el que lógicamente debía prevalecer, desde el momento en que el Tribunal Supremo habla de declarar nuevamente incompetente para entender en estos casos.

Como la Cámara es soberana, a ella corresponderá juzgar del informe de la Comisión de incompatibilidades.

Durante toda la tarde estuvieron ayer propalándose por el Congreso rumores suponiendo que el Tribunal Supremo habla anulado más de veinte actas.

Por lo visto hay interés en hacer una campaña de índole política contra el Supremo, persiguiéndose quizás la finalidad de retrotraer las cosas al estado en que se hallaban antes de la constitución de las anteriores Cortes.

El Parlamento, funciones que le eran privativas las dejó en poder del más alto Tribunal, no limitándose a solicitar un informe, sino estimando de hecho sus dictámenes como sentencias, aunque contra ese criterio se hicieran entonces observaciones respetabilísimas.

Las noticias que tenemos son de que hasta ahora en el Congreso sólo han tenido entrada, entre los dictámenes dados, cuatro de nulidad, que corresponden a Chantada, Cheiva, Motril y Ocaña, no figurando ninguno en ese sentido entre los nueve dictámenes que han tenido ingreso en el día de ayer en el Congreso.

A las seis de la tarde de ayer se reunió la minoría reformista en la Sección tercera del Congreso, con asistencia de los Sres. Galdós, Azcarate, Alvarez, Pedregal, Lamana, Llari, Alvarez Valdés, Landela, Corujedo y Uña.

La minoría acordó la creación de un Comité organizador ejecutivo del partido, dando un voto de confianza a los Sres. Azcarate y Alvarez para que designen las personas que con ellos lo han de componer.

También se tomó por unanimidad el acuerdo de nombrar secretario general del partido al ex diputado D. Luis de Zulueta.

Según los datos comunicados por el gobernador de Barcelona, han sido nombrados secretarios de la Mancomunidad catalana los señores siguientes:

- Por Lérida, D. Román Sol.
Por Tarragona, D. Ramón Viella.
Por Gerona, D. Fernando Carbó.
Por Barcelona, D. Juan María Romá.

Gracias a la intervención de la Guardia Civil, han podido ayer circular en Barcelona los carros de transportes sin ser coaccionados por los huelguistas.

En las fábricas de Manlleu continúan entrando al trabajo, aunque con lentitud, los huelguistas del arte textil.

También en Gallifa han reanudado el trabajo unos doscientos obreros, después de haber intervenido la benemérita para que se abriera la fábrica, que había sido clausurada por el dueño.

El señor ministro de la Gobernación ha pasado la mañana encerrado en su despacho oficial con el director general de Comunicaciones, dedicándose por el día a las cuestiones de dicho ramo, y principalmente a cuanto de ellas haya de llevarse al nuevo presupuesto.

Recibió el Sr. Sánchez Guerra más tarde a los periodistas, diciéndoles que en estos días le va a ser materialmente imposible continuar las audiencias particulares, por tenerse que dedicar a despachar con los directores generales y a último con éstos el presupuesto de su departamento, pues ha contraído, como los demás ministros, el compromiso de enviarlo al Sr. Bugallal dentro de la semana.

El día 13 comenzó en el Paraninfo de la Universidad la Asamblea de Protección a la Infancia.

Todos los anuncios hacen creer que estará muy concurrida, asistiendo a ella el Comité internacional.

El Sr. Díaz de Mendoza ha ofrecido al señor Tolosa Labour dar una función en honor de los asambleístas.

CORSETS GUILLEN

LA ULTIMA MODA
Caballero de Gracia, 18 y 20. Teléfono 3-537.

Casa Valerín Martín

BERNARDO MARTIN
Bacalao Escocia, Langa, filetes de atún, ostra Vieira, langostinos, langosta, salmón, truchas escabechadas, lamprea, angulas, caza-mares rellenos, sardinas sin espina y trufadas, filetes de anchoas, maqueroux al Jerez, atún en aceite, sardinas de Noruega y besugo al limón.

PRECIADOS, &

EJERCITO Y ARMADA

ASUNTOS DE GUERRA

Se ha dispuesto siga en dicha situación el teniente coronel de Artillería D. Felipe Crespo de Lara, por haber sido elegido diputado a Cortes.

Se nombra ayudante profesor de la Academia de Caballería al primer teniente D. César Balmori.

En Canarias, el día 5, el teniente coronel del batallón cazadores de Las Palmas don José Torre Castro.

Ayer mañana hizo una visita de cortesía al general Echagüe el ministro de la Guerra de la República de San Salvador, D. José Marín Peralta, que, en uso de licencia, está viajando por Europa.

El Sr. Peralta fué alumno de nuestra Academia general, de la que pasó a la de Ingenieros, y en donde cursó brillantemente toda la carrera. Ha sido el primer súbdito extranjero que estudió en nuestras Academias militares, y cuenta entre la oficialidad grandes afectos y simpatías, ganados por su trato exquisito durante los cinco años que permaneció entre nosotros y acrecentado por el entusiasta españolismo de que siempre ha dado muestras en los altos puestos que ha ocupado en su país.

Esta tarde, después de las últimas clases, han empezado los alumnos de las Academias militares a disfrutar las vacaciones de Semana Santa que se les ha concedido y que durarán hasta el domingo inclusive.

En la Academia de Infantería empezaron esta mañana las vacaciones para compensarse de un día festivo hecho laborable con motivo de la visita de inspección girada por el general Aranzáez.

Están excluidos de disfrutar este permiso los alumnos que retrasaron su presentación en las últimas vacaciones.

Las audiencias que ha suspendido el ministro de la Guerra son únicamente las militares que se verificaban los martes y viernes, de doce a una.

Dichas audiencias tendrán lugar, en lo sucesivo, los domingos a la misma hora.

Una aclaración.

En Madrid se puede pasar cómodamente el verano acondicionando las casas con persianas, esterillas japonesas y el linoleum que se vende en los grandes almacenes de la calle de ESPARTEROS, 3, y CARMEN, 20 al 24.

¡Qué importa el calor!

En Madrid se puede pasar cómodamente el verano acondicionando las casas con persianas, esterillas japonesas y el linoleum que se vende en los grandes almacenes de la calle de ESPARTEROS, 3, y CARMEN, 20 al 24.

Publicaciones de actualidad

Se han puesto a la venta en la Casa editorial de música de Faustino Fuentes, Arenal, 20, dos obritas, tituladas «Madrid» (pasodoble militar) y «Ester» (mazurca de salón), originales del violinista David Ruiz y Pasquet.

PROVINCIAS

Visita de cortesía.—El gobernador de Gibraltar.

ALGECIRAS. (Martes, mañana.) A las once de la mañana, el gobernador militar de Gibraltar, sir Herber G. Nollis, ha devuelto la visita oficial a nuestro gobernador militar, general Alsina.

En el muelle esperaban al general inglés y a sus ayudantes el cónsul inglés en Algeciras, el Estado Mayor del Gobierno militar y una compañía de Extremadura con bandera y música, que rindió honores, y fué revistada por el ilustre visitante.

Este fué al Gobierno militar escoltado por una sección del regimiento de Villaviciosa. Allí se le hicieron nuevos honores.

Las baterías de la plaza y el crucero Extremadura hicieron las salvas de ordenanza.

Las elecciones de Lanzarote

Arma de dos filos.

ARRECIFE DE LANZAROTE. (Lunes, tarde.) Llegan noticias de que el contrincante del Sr. Betancort ha presentado un escrito al Tribunal Supremo, al que acompaña documentos. Aunque se cree que no serán aceptados, porque no se han presentado en pliegos cerrados en que conste que fueron depositados en la Administración de Correos de Arrecife antes del 21 de marzo, estimase que ellos favorecerían grandemente la causa del Sr. Betancort.

Dícese que entre esos documentos figura un acta del notario Sr. Treguerra diciendo que se constituyó en el colegio del Mojón a las diez de la mañana, y que a esa hora ya habían votado más de doscientos electores. Con ella se prueba plenamente el pucherazo. Calculando que cada individuo que se presenta a votar (revisar la lista electoral para ver si figura su nombre, inscribirlo en la lista de votantes y extenderle el recibo obligatorio de votación) consume el mínimo de tiempo, «un minuto», resultaría que los 240 que figuran votando de las ocho a las diez de la mañana en ese colegio del Mojón hubiesen necesitado materialmente «cuatro horas». El pucherazo es evidente de toda evidencia.

Además, se dice que se ha presentado certificación del secretario de la Junta municipal del Censo en Tegulza, en la cual se consigna que el jueves anterior al domingo de la elección se constituyó la Mesa del Mojón, para recibir los talones de interventores, con el presidente y los dos adjuntos que señala la ley.

Y el domingo esa Mesa se constituyó con un solo adjunto y el presidente, por lo cual su actuación es de una nulidad absoluta, pues faltaba un adjunto, en su defecto, el suplente.

En ese caso, la elección debió ser diferida, como ordena la ley Electoral.

Confíase, pues, en la proclamación del señor Betancort.

PRESUPUESTO REGIONAL

Primeros actos de la Mancomunidad

Segunda sesión.

BARCELONA. (Martes, tarde.) A las once de esta mañana ha empezado la segunda sesión de la Asamblea de la Mancomunidad.

El secretario Sr. Sol leyó el acta de la anterior. El presidente, Sr. Prat de la Riba, manifestó que se repartiría a los asambleístas una memoria explicativa del proyecto de presupuesto para el primer año de la Mancomunidad.

El diputado Sr. Vilant llamó la atención sobre la falta de un reglamento.

El Sr. Prat de la Riba ofreció tenerlo en cuenta.

El secretario dió lectura al proyecto de presupuesto, redactado por el Consejo permanente de la Mancomunidad.

Está redactado en catalán, y en él se dice que, interin no se obtengan del Estado delegaciones de funciones o servicios generales, acompañadas de las naturales compensaciones económicas, no puede hacerse más que iniciar la organización y atender a las necesidades primeras de la Mancomunidad con los recursos actuales.

El presupuesto de gastos consta de un capítulo único, con la denominación de donativos, y en él figuran las siguientes cantidades: 250.000 de la provincia de Barcelona; 35.000, cada una, de las de Gerona y Lérida, y 20.000 de la de Tarragona.

El presupuesto de gastos consta de tres capítulos.

En el primero, «Administración y gobierno de la Mancomunidad», se fija la cifra de 90.000 pesetas para los gastos de la presidencia, Consejo permanente y Asamblea.

Después se fijan 100.000 pesetas para gastos de oficinas, personal y material.

En la Memoria se hace notar que el presidente y los vocales del Consejo serán retribuidos; pero el Consejo propone que mientras se acuerda si la retribución ha de ser fija, anual o por dietas, se autorice al Consejo para abonar los gastos de viaje, estancia y otros a los individuos del mismo, como lo estime oportuno.

También pide autorización para organizar las plantillas del personal de las oficinas, y se consigna que éstas deben ser objeto de meditado estudio. Por lo tanto, se limita a consignar la cantidad para los primeros gastos.

En el capítulo segundo, «Otros gastos», se consignan 50.000 pesetas para subvenir a las necesidades de cultura, obras públicas y otros servicios de algunos Municipios, que están abandonados por el Estado.

Para el estudio, preparación y desarrollo de estos asuntos se consignan 60.000 pesetas más.

El capítulo tercero está dedicado a «Imprevistos», y los fija en 40.000 pesetas.

Esta es la distribución de las 350.000 pesetas que importa el presupuesto.

Al final del mismo, el Consejo propone que sea aprobado el proyecto de presupuesto ordinario de la Mancomunidad catalana para el corriente año de 1914.

En segundo lugar se autoriza al Consejo permanente para fijar interinamente los gastos de representación de la presidencia, la forma y cuantía de la remuneración a los individuos del Consejo y de indemnización por gastos de viaje a los diputados que asistan a las asambleas.

Se autoriza igualmente al Consejo, interin la Asamblea no haya aprobado la plantilla definitiva de las oficinas, para formar una transitoria.

El proyecto quedó sobre la mesa y se repartieron copias entre los diputados.

Esta tarde empezó la discusión.

Seguidamente se dió cuenta de varias proposiciones presentadas por los diputados.

Una de ellas, suscrita por los Sres. Bastardas, Valenti Camps y Cadafalch, propone a la Asamblea se pida al Gobierno la derogación de la ley de Jurisdicciones.

La defiende el Sr. Bastardas, y dice que constituye una ofensa para Cataluña, y que se ha hecho mal uso de la referida ley.

Añade que hay que recordar que «Mancomunidad no es una dádiva, sino ganada con los esfuerzos de todos».

Fué tomada en consideración.

Se presentó otra pidiendo la pronta terminación de la guerra de África.

La defendió el Sr. Valenti, quien dijo que con la guerra se derrocha la energía del pueblo, y Cataluña no la quiere.

También fué tomada en consideración como urgente.

El Sr. Puig presentó otra para que la Mancomunidad, al constituirse, exprese el sentimiento a las provincias hermanas de la Provenza y a la familia de Mistral por la muerte de este poeta.

También fué tomada en consideración.

El Sr. Valenti Camps recordó las figuras de Pi y Margall, Amiral y otros precursores del movimiento regionalista, y dijo que todos ellos tendieron a consolidar la personalidad catalana, que adquiere forma con la actual Mancomunidad.

Por tanto, propuso que uno de los primeros actos de ésta fuera la publicación de una edición económica de las obras de aquellos escritores.

Por último, también fué tomada en consideración otra del Sr. Rovira, pidiendo se oficie al Gobierno para que saque a subasta a la mayor brevedad el ferrocarril de Noguera Pallaresa con Francia.

Con esto terminó la sesión de la mañana, acordando continuarla a las cinco de la tarde.

Como anticipamos anoche, el nombramiento de los individuos del Consejo permanente de la Mancomunidad fué muy laborioso.

Cada partido exigía para sí una representación

en el mismo, y cuando se había convenido, resultó quedaban sin representación algunas provincias.

Los liberales, regionalistas, conservadores y jaimistas se unieron y presentaron una candidatura.

Los republicanos, radicales y nacionalistas hicieron otra.

Esta última coalición reunió treinta y tres votos.

LO MAS IDEAL

en una hermosa mujer es un perfume exquisito, revelador de su elegancia y distinción, como los delicadísimos de la Casa Alvarez Gómez, Peligros, i duplicado, que ha hecho célebre su deliciosa Agua de Colonia concentrada.

MARRUECOS

Conferencia de Jordana y Vaugertem.

MELILLA. (Martes, mañana.) Acabo de llegar del campo.

En las primeras horas de la mañana de ayer marcharon en automóvil a la posición del Zaió el comandante general Jordana, el teniente coronel Souza y el capitán Cifuentes.

Una vez en el Zaió, marcharon a Saf-Rafab, distante nueve kilómetros.

Fueron al vado del Muluja, y se dispuso lo necesario para el paso del río.

A las once de la mañana pasaron el Muluja el general y sus acompañantes.

Esperaban en la margen opuesta el general Vaugertem, jefe de las fuerzas francesas del Marruecos oriental; el coronel Laquier y el teniente coronel Regnault.

Una sección de tiradores rindió los honores en el desembarcadero de la parte francesa.

Después de hechas las presentaciones dirigieron todos al campamento provisional, establecido a 200 metros de la orilla.

En las proximidades del campamento estaban formados media compañía de tiradores argelinos, medio escuadrón de Caballería y un goun.

Estas fuerzas fueron revistadas, y luego desfilaron en columna de honor brillantemente.

Bajo dos tiendas cónicas fué servido un almuerzo en rica vajilla.

La sobremesa se prolongó una hora, y los oficiales franceses, como muestra de atención, llegaron a considerar borrada toda línea divisoria entre ellos y nosotros.

Al oscurecer volvieron a esta plaza los expedicionarios.

Abd-El-Kader.

Ha sido dado de alta y trasladado a su casa de Beni-Xicar el caid Abd-El-Kader.

Este se muestra agradecidísimo. No ocurre otra novedad.

INFORMES OFICIALES

Tetuán.

Hoy ha sido herido por disparo suelto, desde orilla derecha del río, el soldado del regimiento de Borbón José Miñano Molina, que se habla alejado del fortín número 1 de la línea del Martín.

Se han hecho vuelos, continuando reconocimiento sobre Ben Karrich y Zadina.

Larache.

Mejorado el tiempo, desembarcó parte del personal que condujo el transporte «Almirante Lobo».

Ha llegado convoy a Cuesta Colorada, sin novedad.

Centá.

Telegrafían de aquella plaza que no ocurre novedad en la región.

Melilla.

El comandante general da cuenta de no ocurrir novedad.

Dolor de estómago

Apenas hay un enfermo que no use el Bixir Estomacal de Saiz de Carlos en cuanto se presentan las primeras molestias de la digestión, porque en el mundo entero se sabe que es el medicamento más eficaz.

EXTRANJERO

La salud de Francisco José.

VIENA. El estado de salud del Emperador Francisco José deja mucho que desear, sin llegar a ser alarmante.

Siente mucha fatiga.

Los médicos dicen que padece un fuerte catarro y le han recomendado que guarde reposo.

Antoine, dimite.

PARIS. Hace poco tiempo se concedió al teatro del Odeón una subvención de 125.000 francos.

El director, M. Antoine, fué hoy a cobrar dicha cantidad al ministerio, y allí le manifestaron que percibiría la subvención, pero por dozas partes.

Hizo otras gestiones para cobrar el total de la subvención, y como no lo ha conseguido ha presentado la dimisión del cargo.

Pegoud se querrela.

BERLIN. Un periódico dijo hace días que el aviador Pegoud habla llevado en un vuelo como pasajera a una muchacha admiradora suya, sin autorización de sus padres.

Pegoud se ha querrelado contra dicho periódico.

Un guardaaguas muerto.

LONDRES. En la estación de Kinkbi, de la línea del Norte, estuvieron todos los trenes detenidos durante media hora, a causa de que los discos de señales no daban la de vía libre.

Lo ocurrido era que el guardaaguas habla fallecido repentinamente.

Ametralladoras en Irlanda.

LONDRES. En dos puntos de la costa Norte de Irlanda han sido desembarcadas secretamente 24 ametralladoras para los voluntarios de Ulster.

LOS REPARTIDORES DE PAN PEDREAS, CARGAS Y DETENCIONES

Los repartidores de pan, que han sido despedido por los dueños de las tahonas, con motivo del último acuerdo de los patronos, han promovido ayer grandes alborotos y disturbios, apedreando tahonas, rompiendo puertas, y procurando agredir a los dueños de los establecimientos.

Como es sabido, los tahoneros acordaron despedir a todos los repartidores de pan, invitando al público a comprar en los establecimientos, prometiendo una rebaja en el precio del expresado artículo.

Los repartidores acordaron celebrar ayer una reunión en la Bombilla; pero no tardó a celebrarse por la excitación de los ánimos.

Fueron llegando a la Bombilla, como decimos, por grupos de cinco ó seis, y sin celebrar la asamblea ó mitin, se dirigieron en número de 70 á 80 hacia la calle del Río.

Las primeras detenciones. La mayoría de los que formaban el grupo eran muchachos jóvenes, de quince á veinte años de edad.

La Policía, advertida de los propósitos de los obreros, acudió á cortarles el paso. El comisario, Sr. Sánchez Vidal, pidió refuerzos á la Dirección de Seguridad, y se le envió una sección de guardias de Seguridad, al mando de un teniente.

En la calle del Río los guardias salieron al paso de los obreros panaderos y les obligaron á disolverse.

Como se resistieran, el teniente practicó tres detenciones, por desacato á la autoridad.

Contra un automóvil. Los obreros se disolvieron, pero poco después se reunieron nuevamente y se dirigieron al despacho de pan de Viena de la calle del Arenal.

Frente al establecimiento estaba detenido el automóvil destinado al reparto, y los grupos arremetieron contra el coche y le produjeron grandes desperfectos.

La Policía fué sorprendida por estos sucesos, pues creyóse que los grupos se habían disuelto en la calle del Río.

Esto ocurría á las seis y media de la tarde. Los grupos lanzaron algunas piedras contra el escaparate de Viena y rompieron la lona del mismo.

Otras pedreas. La Policía y los guardias de Seguridad acudieron inmediatamente y obligaron á huir á los obreros.

Estos se dirigieron, por diferentes caminos, á la calle de Postas, donde se halla establecido un despacho en el núm. 4.

Apedearon también el establecimiento; pero no produjeron deterioros de consideración.

Allí fueron detenidos otros cuatro individuos: dos por un agente de la brigada móvil y dos por los guardias.

En la calle de Atocha. Mientras ocurría esto otros grupos apedreaban una tahona de la calle de Atocha. La si-

tuada en el núm. 7, frente á la parroquia de Santa Cruz.

Una de las piedras alcanzó á una mujer que se encontraba en el mostrador, y le produjo una herida leve.

Allí fueron detenidos otros dos obreros repartidores.

En los barrios bajos.

Los últimos sucesos se desarrollaron en los barrios bajos.

Los obreros despedidos se dirigieron hacia la calle de Embajadores y allí promovieron varios alborotos.

También fueron apedreadas dos tahonas establecidas en las calles de Zurita y de la Escudera.

De la Comisaría del Hospital salió un retén de guardias de Seguridad, y ante su presencia, los grupos se disolvieron.

Los detenidos.

En la Comisaría del Centro se hallaban ayer noche los siguientes detenidos:

Braulio Gómez Sanz, Adrián Marina Bravo, Pedro González Bercian, Lucio López, Eduardo Cordero Bayón é Hilario Calvo Delgado.

En la Comisaría del Hospital se hallaban los siguientes:

Manuel Fernández Candanedo, José Coles Frotz, Felipe García Alvaro, Antonio Hernán Pascual, Antonio Calero Sánchez, Justo Barrio Carlera y Simón Muñoz López.

Heridos.

La mujer herida en la calle de Atocha se llama Matilde Valle Ordóñez.

También resultó levemente herido de una pedrada el muchacho de doce años Isidoro Morán.

AUTOMOVILES

MADRID Goya, 6 Daimler BARCELONA Paseo Gracia 57

Una mujer terrible

En la calle de los Artistas, núm. 20, se halla establecida una pescadería, de la cual es dependiente Pedro López, de diez y nueve años.

Ayer noche se presentó á comprar pescado Felisa Sanz, y poco después estaba de vuelta en la tienda, dispuesta á armar un escándalo al dependiente, porque se lo había dado perdido.

Hubo insultos y frases gordas por ambas partes, y al cabo la parroquiana se alejó, jurando que se las habían de pagar.

No habían transcurrido unos instantes cuando la mujer, enfurecida, se presentó blandiendo un enorme cuchillo, y quiso lanzarse sobre el dependiente.

Este agarró una merluza entera y se la tiró á la cabeza. La mujer se abrió paso violentamente entre sardinas y besugos, y llegando hasta el pobre Pedro López, que estaba muerto de miedo, levantó el arma y descargó un golpe.

La punta del cuchillo se desvió, y en vez de dar al dependiente atravesó á una langosta de

parte á parte por el caparazón. ¡Qué fuerza no llevaría!

La oportuna presencia del guardia número 373 evitó mayores males, y aquella especie de atentado á los mares fué conducida á la Comisaría.

El dependiente resultó con varios arañazos.

Verdaderas Medias Seda Americanas, A 2,40! Sólo en Casa Rovira, Postas, 34.

Un libro de Dicenta

Dicenta ha reunido una colección de bellos artículos en los cuales describe, con su estilo pujante y personalísimo, las impresiones que le causaron, durante su viaje á bordo del «Felisa», la contemplación de seres y cosas de nuestras costas.

Pruebas plenas ha dado Dicenta de sus envidiables dotes de observador, y esto nos hace no elogiar su nuevo libro, que la Casa Renacimiento ha editado primorosamente y puesto á la venta.

«Mares de España», que así titula Dicenta su libro, será una obra de verdadero mérito.

GRAJEAS IODURO COIPEL

El mejor medio de tomar yodo, Barquillo, 11.

NOTICIAS GENERALES

Continúa enferma de gravedad la bella y distinguida señorita hija del ex Presidente del Congreso, D. Miguel Villanueva.

Celebraremos el pronto y total restablecimiento de la simpática enferma.

La Junta directiva del Centro Gallego, en sesión del sábado acordó consignar en acta haber visto con singular aplauso el nombramiento del Sr. Besada para el cargo de presidente del Congreso y el de senador vitalicio á favor del Sr. Linares Rivas. Estas distinciones motivan un gran júbilo en esta casa, donde tanto se quiere y admira á tan ilustres compatriotas.

En la misma junta se acordó también celebrar un champagne de honor en obsequio de todos los senadores y diputados que representan á Galicia. El acto, dada su transcendental importancia, promete resultar brillantísimo, pues es seguro asistirán todos los señores que tienen representación parlamentaria.

El culto escritor, el excelente médico de Carabanchel Bajo y redactor correspondiente de nuestro estimado colega El Liberal, D. José Garcés Tormos, ha fallecido.

Su muerte será muy sentida por los muy numerosos amigos con que contaba, debido á las hermosas cualidades que le adornaban.

Reciba la distinguida familia del finado la expresión sincera de nuestro pésame por tan irreparable pérdida.

Anti-pasto Trevijano

exquisito aperitivo estilo italiano. No dudad un momento si toséis.—Usad el Jarabe Orive. M. y Durán y farmacias.

Hasta después de Semana Santa no será bautizada la hija de los marqueses de Santa

Cruz. Como hemos dicho, serán padrinos Sus Majestades.

Recuerden los efectos seguros y rápidos de las pastillas del Dr. Andreu para la tos.

Ha marchado á San Sebastián el gobernador civil de Guipúzcoa, marqués de Atarfe.

En el tren rápido del Norte marchará hoy á Valladolid el capitán general de la séptima región y senador vitalicio, D. Federico Ochando.

AVISOS UTILES

GRANOS de SALUD PURGATIVOS de DOCTOR FRANCK DEPURATIVOS. Enjase el Botillo adjunto en 4 colores. Contra el ESTREÑIMIENTO EN TODAS LAS FARMACIAS

ROB BOYVEAU-LAFFECTEUR. Célebre Depurativo Vegetal cura las ENFERMEDADES DE LA PIEL. Vicios de la Sangre, Herpes, Acné. Para evitar las falsificaciones insitéticas. EXIGIR EL FRASCO LEGITIMO H. FERRE, BLOTTIERE & Co, 6, Rue Dombasle, Paris, todas las Farmacias.

Un medio económico para curar el resfriado

El resfriado de cabeza es en extremo molesto y pesado. Cuántas veces se oye decir al que lo padece: «Cualquier cosa daría para quitármelo de encima pronto.» Si bien no es indisposición de gravedad, es siempre la puerta abierta por donde se cuelan enfermedades graves, como lo son la gripe ó influenza, las bronquitis, la neumonía, la pulmonía. Vale la pena, pues, de procurar siempre la pronta curación del resfriado. En esta época, los cambios bruscos de calor y frío hay que estar prevenidos siempre, y el mejor preventivo es tener á mano una cajita de Pellets, reputado remedio para curar los resfriados en poco tiempo. Tomando los Pellets cuando el escalofrío seguido de estornudo y destilación mucosa avisan que el resfriado ha hecho su presa, nunca seguirá éste lante, y siempre curará dentro de las veinticuatro horas, sin necesidad de hacer cama ni de abandonar las ocupaciones diarias. Su coste es pesetas 1,50 la caja en todas las farmacias. Hay imitación. Exigir siempre Pellets del doctor Mackenzey.



Imp. de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA. Factor, 7.

EL SEÑOR Don Andrés Fernández de Henestrosa y Mioño CONDE DE SAN MARTIN DE HOYOS FALLECIO EL 8 DE MARZO DE 1914 R. I. P. Sus hermanos, hermanos políticos, tíos, sobrinos, primos y demás parientes, RUEGAN á sus amigos le encomienden á Dios. Las misas que se celebren el día 7 en Calatravas, San Fermín, Santuario del Corazón de María, y el día 8 en el Buen Suceso, Salvador y San Luis Gonzaga y parroquia de Chamberí, serán aplicadas en sufragio de su alma. Los Excmos. é Ilmos. Sres. Nuncio de su Santidad y Obispos de Santander, Sión y Madrid-Alcalá han concedido indulgencias en la forma acostumbra. (A. 7.)

VISITEN LOS GRANDES ALMACENES DE SALDOS CASA DE JUANA VIUDA DE VILLALÓN EN TESTAMENTARIA

En donde encontrarán las grandes novedades en miles artículos, como en sombreros, vestidos, blusas, vestidos, abrigos de seda, inmensas colecciones en lanas, paños, gasas, sedas, tul, mantillas, cintas, flores, amazonas, esprits, medias, géneros blancos, perfumería, marroquín, bolsillos. Se reciben diariamente grandes remesas de saldos y novedades de París. VISITEN estos GRANDES ALMACENES, en donde encontrarán todo lo que quieran PRECIOS SIN COMPETENCIA.

ANEMIA DEBILIDAD Curada por el Verdadero HIERRO QUEVENNE

El Hórrico. La mejor elixir Champagne. NIQUELADO. Construcción y reparación de artículos de metal. Especialidad en los eléctricos y de precisión. Costanilla de los Desamparados, n.º 13. (Entre las calles de Atocha y Huertas)

LOTERIA

La Administración n.º 44, se ha trasladado desde Espoz y Mina, 3, á Carretas, 89, frente á Roma, donde sigue sirviendo pedidos todos los días, su Admra. Josefa Serrano

SE HACEN Y COMPOEN medias.—COLEGIATA, 5, 2.º

RENTAURADOR de antigüedades, muebles, cuadros y toda clase de objetos: San Bernardo, 77.

ALMORRANAS

La pomada especial de Cenarro la cura infaliblemente, sean de la clase que quiera.—Tubo con cánula, 1,75 pesetas. ABADA, 4 MADRID

ATENCION

Se compra toda clase de alhajas, oro, plata, platino y galones, á precios como ninguna otra. Aut. Casa, Zaragoza, 4

AL CAPITAL

Si hoy quieres ser usurero, perderás tiempo y dinero.—Más consejos en CRUZ, 6. Horas de cuatro á ocho.

CAMAS DORADAS

Dorado inglés inalterable mil pesetas á quien prueba lo contrario. Gran exposición. Fábrica y despacho: Cabeza, 84

COMPANIA MADRILEÑA DE URBANIZACION FUNDADORA DE LA CIUDAD LINEAL (1894)

La Compañía Madrileña de Urbanización (en abreviatura C. M. U.) al cumplir EL VIGÉSIMO AÑO de su vida social se felicita de la prudencia, de la cautela y de la energía de sus procedimientos merced á los cuales ha salvado toda suerte de obstáculos y de dificultades y aspira á figurar entre las Sociedades anónimas más importantes y de garantías más sólidas de España.

La C. M. U. publica mensualmente desde el primer día (3 de marzo de 1894) la CUENTA de ingresos y de pagos, LA CUENTA DE CADA, que es la expresión más sincera de la contabilidad en que no caben las oscuridades y los artificios de los Balances, que suelen ser verdaderos jeroglíficos, ó por su oscuridad ó por su oculta intención.

La C. M. U. es la única Sociedad anónima en el mundo que tiene á disposición de sus accionistas, durante TODOS LOS DIAS LABORABLES DEL A.º, los documentos y los justificantes que han de ser objeto del examen de la Junta General.

La C. M. U. no ha tenido pleitos ni cuestiones con ninguno de sus 8.000 clientes de buena fe, ni por cobros, ni por demora en el pago de intereses y devolución al vencimiento ó amortización de capitales.

La C. M. U. no menciona por modestia la multitud de Sociedades de importancia que han fracasado y desaparecido en estos veinte años. Muchas de ellas imitaron ó copiaron nuestro sistema de propaganda, sólo en su forma externa, pero no EN LO ESENCIAL, que es la publicidad minuciosa de las cuentas y las facilidades para el examen de sus comprobantes.

La C. M. U. selecciona constantemente su personal sin tener en cuenta recomendaciones ni favoritismos.

La C. M. U., que ha concedido la jornada de nueve horas sin que la reclamaran los obreros que la sirven, procura siempre armonizar los intereses del personal con los de los capitalistas que la confían su dinero, en términos de oportunidad y de justicia.

La C. M. U. perfecciona sin cesar su administración.

La C. M. U. no ha tenido que lamentar ningún desfalco, ninguna distracción de fondos, ni accidente grave, ni fracaso de ningún género.

La C. M. U. va sustituyendo muy paulatinamente valores de interés alto por otros de interés un poco más bajo, sin faltar á los compromisos contraídos, y aspira á que al cumplir los cincuenta años de su vida social el interés máximo que abene á sus capitalistas no exceda del 6 por 100.

La C. M. U., en defensa del dinero de su clientela, apoyada en la tranquilidad de su conciencia comercial y en la honorabilidad de sus procedimientos, prefiere afrontar las mayores dificultades en todos los terrenos antes que dar una sola peseta á chantagistas difamadores.

La C. M. U. tiene Á LA VISTA DEL PÚBLICO todo su activo social, terrenos, edificios, vías férreas, canalizaciones de electricidad y de agua, almacenes y demás negocios auxiliares.

La C. M. U. procura, en la medida de lo posible, SUPRIMIR INTERMEDIARIOS en todas sus operaciones, entendiéndose directamente con el público. Es natural que los desairados intermediarios no hablen bien de la Compañía.

Conta corriente con el Banco de España, Crédit Lyonnais, Banco Hispano-Americano, Banco Español de Crédito y Banco de Castilla.—Banqueros de la Sociedad: Sres. Urquijo y Compañía.

Pedir más detalles á las Oficinas: LAGASCA, 6, bajo, de 9 á 12.—CIUDAD LINEAL, de 2 á 7. APARTADO DE CORREOS 411.—MADRID

PARA SEMANA SANTA

Grandes novedades en blusas de seda, la valla, mesalinas, gasas, boas, crespon y lencería fina especialidad de la casa ROPA BLANCA MANTELERIAS, JUEGOS DE CAMA, EQUIPOS DE NOVIA EL BUEN GUSTO PRECIADOS, 24.—PRECIO FIJO

POLICIA PARTICULAR

Vigilancias personales. Informes en todo el mundo. Pesquisas para divorcios y herencias. Preciados, 64, Madrid.

LOS GABRIELES

19, ECHEGARAY, 19. Servicio especial de diez mañana á seis tarde. Cubierto con mico. Pídanse el menú diario. Almoneda urgente de varios muebles de lujo antig. y mod. Fernanfer, 3, bjo. d.º

LADRILLOS REFRACTARIOS TUBOS DE GRES

Grandes existencias. Precios reducidos. Fábrica: Pacifico, 12, Madrid. Teléfono 1765.

LA NUEVA PARISIEN

Ha recibido los últimos modelos de París en sombreros y tocas de señora, desde 12 pesetas; gran surtido en casaca; se hacen y reforman toda clase de sombreros. Victoria, 12, esquina á Cruz.

TOS FERINA

Curación rápida sin medicamentos, con inhalaciones de Ozone. Horas: 11-13-6-8-11.

Tavieiro. Fundas y colgaduras. Argensola, 11.

25.000 duros hipoteca tomada al 4 1/2, sobre finca en Madrid.—Lista Correos, edicta núm. 27.773.

Compramos fincas rústicas y urbanas, gestiones rápidas. Única Casa de verdadero crédito en compra-venta fincas. Trust Anunciador, Pez, 9.

DINERO

Con reserva á sueldos y pensiones del Estado y Ayuntamiento. Costill.º de los Angeles, 5, 2.º De 10 á 12 y de 8 á 9.

XXVIII ANIVERSARIO LA SEÑORITA

ISABEL VIDART y Vargas-Machuca Falleció el 7 de abril de 1886 á la edad de 19 años. G. E. P. D.

Su madre, doña María Josefa de Vargas-Machuca, viuda de Vidart, sus hermanos, D. Rafael Vidart, doña María Isabel Ros de Vidart, y sobrinos, RUEGAN á sus amigos la encomienden á Dios.

Todas las misas que se celebren el martes 7 del corriente en la parroquia de Santa María de la Almudena (cripta), por los señores sacerdotes adscritos á la misma serán aplicadas en sufragio del alma de dicha señorita.

XV ANIVERSARIO EL SEÑOR Don Pío Bermejillo y Martínez Negrete Falleció en París el día 9 de abril de 1899 Habiendo recibido los Santos Sacramentos y la bendición de Su Santidad. R. I. P. Todas las misas que se celebren el día 7 del corriente en el oratorio del Olivar y en el del Caballero de Gracia, de esta corte, así como las que se digan en la iglesia parroquial de Valmaseda (Bilbao), serán aplicadas por el eterno descanso de su alma. Sus hermanos, el Marqués de Mohernando, D. Javier y doña Emilia; hermanos políticos, tíos, sobrinos y primos, ruegan á sus amigos se sirvan encomendar su alma á Dios. (7)

Debilidad sexual

(Mal llamada Impotencia por algunos explotadores) espermatorreas, vértigos, mareos, tristeza, irritabilidad nerviosa y demás síntomas, se cura en poco tiempo con el Nervioso Mon. Pedir á su autor, Monreal, Fuencarral, 42, y consultar dudas.—CINCO PESETAS C.A.J.A.—Correo 5,99

AVISO NEGOCIOS

La Casa que más paga por oro, plata, platino, galones y toda clase de alhajas, es Plaza de Santa Cruz, 7 PLATERIA

Los Tiroleses

EMPRESA ANUNCIADORA ROMANONES, 7 y 9

